

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el día de
CUATRO REALES LINEA
con rebaja á los anuncios que
contrastan con la administración.

PRIMERA EDICION.
Para suscripción y venta de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA.
Un mes, SEIS REALES.
En número DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXVIII. NÚM. 7261.

MADRID, LUNES 22 DE OCTUBRE DE 1877.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION, MAYOR: (20)

EDICION DE LA TARDE DE AYER 21 DE OCTUBRE.

Hoy es aniversario del combate naval de Trafalgar, tan glorioso para el honor de nuestras armas como funesto para nuestra marina de guerra. En aquella sangrienta lucha, y presenciando de los de-astrosos materiales que fueron grandes, perdimos de nuestros generales y de los varios comandantes, a Gravina, que murió de sus heridas; al brigadier Churrucá, sábio ilustre, y á su segundo D. Francisco Moyua, muertos en el *Neopomuceno*; á D. Dionisio Alcalá Galiano, otro sábio de los primeros de la España, muerto en el *Bahamé*; y á D. Francisco Alcedo, con su segundo D. Antonio Castañón, muertos en el *Montañas*. Heridos, el general D. Ignacio María de Alava y D. José Gardoqui, en el *Santa Ana*; el general D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, el brigadier D. Francisco de Urdarte y el segundo comandante D. Ignacio Olaso, en el *Trinidad*; D. Antonio Boscá, jefe de escuadra y mayor general, en el *Asurias*; el brigadier don Felipe Jado Cagigal, y su segundo don José Brandaris, en el *San Agustín*; el brigadier D. Cayetano Valdes, y D. José Somoza, capitán en el *Neptuno*; el brigadier D. José Vargas de Vargas, en el *San Idelfonso*; el comandante, capitán, D. Antonio Paraja, en el *Argonauta*; D. Teodoro de Arguñosa, capitán también y comandante, en el *Monarca*; don Tomás Ramon, capitán, en el *Bahamé*. De oficiales de diversa graduación y de guardias marinas murieron que lloran una gran pérdida; de la tropa y marina-ria subió el número de muertos á 1256, y á 1241 el de los heridos.

La marina francesa perdió al contralmirante Magon, que murió gloriosamente defendiendo el *Algeiras*; y los capitanes Beaudoin, del *Fougenet*; Gourde, del *Aigle*; Camas, del *Berwick*; Poulain, del *Héros*; Nieport, de la *Achille*, y otros muchos oficiales.

Por la dirección de Contribuciones se anuncia por primera vez la vacante del título de marqués de San Mamés.

En el palacio arzobispal de Tarragona se ha verificado estos días la abjuración de los errores protestantes en que había incurrido, predicándolos en Reus y otros puntos de Cataluña, el presbítero slavés D. José Lárage, religioso profeso de la orden de predicadores del convento de Cc'ias.

Se ha agravado en estos días, de una manera alarmante, el hijo mayor del Sr. Rojo Arias, aquejado hace tiempo de una penosa enfermedad. Ayer hubo junta de médicos. Deseamos la mejoría del enfermo.

Ha sido denunciado el *Mercantil Valenciano*.

Anteayer salió de Sevilla para Sanlúcar de Barrameda el duque de Montpensier, donde permanecerá algunos días á fin de enterarse de las obras que se están llevando á cabo en el palacio que en dicha población posee S. A.

El miércoles se verificaron las pruebas del gran puente sobre el Oñar, de los de Palagrel y San Martí Vell, componiéndose el tren de prueba de cuatro grandes locomotoras y 16 wagones cargados de arena y rails de más de 400 toneladas de peso. La mayor flecha que hicieron los tramos fué de 21 milímetros, lo cual prueba la solidez de las obras del ferro-carril de Barcelona á Francia.

Hoy se abre al público la sección del camino de hierro portugués comprendida entre las estaciones de San Bento y Barcellos.

Un periódico anuncia con gran prospecto que la reunion de la junta directiva de los moderados tuvo anoche gran importancia política.

Y dice para probarlo que los asuntos tratados en casa del conde de Cheste pueden dividirse en cuatro grupos.

Primer grupo.—Exámen de actas de constitucion de comités.

Segundo grupo.—Exámen de eleccion del distrito de San Vicente de Sevilla, detalle que no debió olvidar el colega, y sobre la cual piensan acudir al tribunal Supremo, querrelándose de la autoridad gubernativa, como ha dicho ya LA CORRESPONDENCIA hace un mes.

Tercer grupo.—Actitud de un periódico moderado respecto á la polémica de política de alianzas, y censura la actitud de aquel periódico. El colega de la mañana no sabe más. Nosotros le diremos que ese periódico censurado es el *Pabellon nacional*.

Cuarto grupo.—Asunto de familia de la junta directiva. No queríamos ser menos discretos que el colega, anunciando que algo hay sobre categorías.

Y por último, para probar de todos modos la gran importancia política del tema, el mismo periódico anunció que las discusiones pendientes se aplazaran hasta el regreso de los Sres. Moyano, general Balmaseda y conde de Puñonrostro.

Es inexacto lo que asegura hoy un periódico, de que ayer fué llamado el ministro de Gracia y Justicia por el presidente del Consejo. El primero fué, como acostumbra, á la Presidencia, y como lo hicieron los ministros de Gobernacion y Ultramar, á tratar de asuntos de su departamento.

Es inexacto igualmente que surgiera la menor divergencia entre los señores Cánovas y Calderon Collantes.

Carece tambien de fundamento la noticia que da el mismo colega, de haberse acordado una conferencia entre el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia; si bien podrán hablar con cualquier motivo, como lo hicieron ayer y frecuentemente sucede.

Por último, aunque el colega aludido asegure lo contrario, no es cierto que se haya acordado, ni hay para qué, sesion alguna extraordinaria de la comision de códigos. Esta se reunirá mañana, porque los lunes y viernes son los días señalados para sus reuniones ordinarias.

Hoy ha llegado á Madrid, por la linea del Norte, el embajador de Francia.

De Washington anuncian que el señor Palisa ha descubierto un nuevo planeta el día 2 de octubre, en Poia, en direccion á 141 Norte.

Hoy han estado S. M. y su augusta hermana cazando en el Pardo.

Esta mañana ha salido para su destino el consul de España en Gibraltar señor Lopez Chamorro.

El día 3 del actual falleció en Newark (Estados-Unidos) el arzobispo Bayley, prelado de Baltimore.

Para el 30 y 31 del corriente se ha señalado en la sala primera del tribunal Supremo de Justicia la vista del importante pleito que hace muchos años se ha venido siguiendo en la audiencia de Valladolid sobre mejor derecho á los pingües bienes del mayorazgo de los Altamiranos.

Defienden respectivamente á los interesados los conocidos juriconsultos señores Salmeron (D. Francisco), Rojo Arias y Gamazo.

Estraña un periódico que el Sr. Calderon Collantes haga distincion entre sus opiniones particulares como juriconsulto, que emitió en el seno de la comision de Códigos, y lo que, como ministro de la corona, haya de llevar á las leyes.

Debemos decir al periódico á que aludimos que no solo el Sr. Calderon Collantes, sino todos los respetables individuos de la comision de Códigos, han hecho igual declaracion, de que por las opiniones que en la esfera meramente científica emitan allí, no se entienden comprometidos á votar despues, como senadores ó diputados, los que lo son, segun consideraciones de otro orden les aconsejen.

Se ha recibido telegrama de la Habana participando la feliz llegada á aquella capital de la compañía de zarzuela que salió de Cádiz el 30 de setiembre último en el vapor *Comillas*.

Algun periódico, sin conocer, seguramente los términos de la adiccion propuesta por el Sr. Casanueva en la comision de Códigos, se adelanta á afirmar que por ella quedaria suprimida la tolerancia religiosa consignada en el art. 11 de la Constitucion; y hasta proscriba la discusion científica por medio de la prensa.

Nada mas inexacto. Segun dicha adiccion, aunque prevaleciese, continuaria su garantía como está la inviolabilidad del templo y el cementerio para todos los cultos disidentes, ó no católicos, y lo único que se prohíbe y pena es la publicidad de las ceremonias y manifestaciones públicas de estos cultos, en el mismo espíritu y con las mismas palabras que consigna la regla 2.ª de la circular de 23 de octubre de 1876 aprobada en consejo de Ministros y discutida y aprobada tambien por los cuerpos Colegisladores, ó al menos, seguramente, por el Congreso de los diputados.

La imparcialidad y la prudencia parece que exigen no defender ni rechazar un documento sin conocerle.

Y en cuanto á la discusion científica por medio de la prensa, con decir que esto no es ni será objeto del proyecto de Código penal y que se dejará íntegro á las leyes de imprenta, caen por su base todas las censuras del colega.

Ha fallecido en Roma el cardenal Capiti.

Hoy solo han llegado con retraso á Madrid los correos de Aragon, Norte y Aranda; el primero de 2 horas 25 minutos, el segundo de 30 minutos y el tercero de una hora 25. El de Barcelona ha venido por la linea de Valencia.

Es tal el desaliento que reina entre los insurrectos de la Isla de Cuba que, segun noticias oficiales del gobierno, acaban de ser ahorcados por sus mismos camaradas el conocido cabecill-Barana y su práctico, no habiéndolo sia

do los cabecillas Vello y Santisteban por haber apelado con éxito á la fuga. Estos y otros sintomas señalan como muy próximo el término de la guerra que aun ensangrienta, especialmente el departamento Oriental.

El reo Francisco Garcia Fernandez, puesto en capilla en San Clemente (Albacete), ha experimentado algun alivio en la dolencia que le aqueja; pero segun todos los sintomas, ha perdido las facultades intelectuales.

Ha aparecido el número prospecto de la *Correspondencia Militar*, bajo la direccion de D. José Fuente Fernandez.

En el tren correo de Andalucía de esta mañana ha llegado á esta corte don Nicanor Lopez y Chacon, cónsul de España en Haití, que tanto contribuyó con su actividad y energia al apresamiento del vapor filibustero *Océano* y del *Laurra Prida*.

A nombre de S. M. el rey se han dado las gracias por el ministerio de la Guerra al somaten del Principado y mozos de escuadra del puesto de Sabadell, por los buenos servicios que han prestado en favor del orden y tranquilidad del pais.

Por la intendencia militar de este distrito se trabaja con gran actividad para la pronta liquidacion con las compañías de ferro-cariles por la empuccion de tropas, verificada durante la próxima pasada campaña.

Ha llegado á esta corte la visita del gran novelista francés H. de Balzac.

Un día de estos publicará la *Gaceta*, segun se decía á última hora, una disposicion importante que será sin duda comentada con aplauso. Hoy no debemos decir más.

Con gran ligereza se han jugado por algunos periódicos actos que se desconocen.

Podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos por nadie, que el señor ministro de Gracia y Justicia dijo en la comision de Códigos á que pertenece desde la creacion de esta, que lo único que votaba y tenia el pensamiento resuelto de consignar en la reforma del Código penal, puesta á discusion, era el artículo tal como lo presentaba la seccion de lo criminal, que era ni más ni menos el mismo artículo 11 de la Constitucion, sin más que agregar la sancion penal para los infractores; y que respecto á la emienda del Sr. Casanueva, si bien no tenia inconveniente en darle su aprobacion, mediante las declaraciones de este respetable juriconsulto de aceptar el criterio de la circular de 23 de octubre de 1876, acordada por unanimidad en Consejo de ministros, de ningun modo envolvia esto el compromiso ni promesa de llevar al Código la definicion de lo que debe entenderse por manifestacion pública, porque esto dependeria, no ya de la opinion personal del juriconsulto, sino de otras consideraciones de alta política que en la esfera del gobierno no pueden menos de tenerse en cuenta.

El ministro, o demos afirmarlo resueltamente, defendiendo la inteligencia dada al art. 11 de la Constitucion en la citada circular, ni más ni menos; y en su opinion, lo que á este y á cualquier gobierno conviene es dejar tan delicada cuestion en el mismo estado en que hoy se halla, pues que, por fortuna y para bien todos, no ofrece ya la menor dificultad, ni es motivo de alarmas para nadie.

Con esto queda contestado cuanto sobre el particular han dicho diferentes periódicos.

Hoy han ingresado en la caja de Ahorros 807923 rs. por 1566 imposiciones, y se han satisfecho 518119 á solicitud de 268 imponentes.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 21 DE OCTUBRE.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 21, (8'10 m.)

Alemania ha resuelto ya la ley prorogando el Mandato de los diputados.

El feld-mariscal alemán Wranger, que estaba gravemente enfermo, continúa en el mismo estado.

La situacion política de Francia es bastante difícil, y no tienen ya inconveniente en declararlo así los mismos diarios conservadores.

Viena 21, (9'40 m.)

En las cercanías de Plewna y en las escaramuzas ultimamente ocurridas, los rusos han tenido un éxito desgraciado.

En la entrevista entre Andrassy y Crispi, se habló de la cuestion de Francia y de la de Oriente, conviniendo en quepueda intentarse la paz si no hay exclusivismo por alguno de los beligerantes. —*Centro telegráfico.*

Han sido nombrados, intendente del distrito de Birgos D. Vicente Castañon, en remplazo del de igual clase don Pa-

blo Gordo, y sub-intendente del distrito de Navarra D. Ildefonso Lopez, en remplazo del de igual clase D. Mariano del Alcázar, y dispuesto á la vez queden en situacion de remplazo los salientes.

Se ha concedido la cruz de San Fernando de segunda clase con la pensión anual de 1500 pesetas al bizarro comandante graduado que fué de caballería D. Cayetano de Urbina y Ceballos de Escalera, por su brillante y heroico comportamiento en Santa Bárbara de Oteiza.

A pesar de suponerlo ausente un periódico, el conde de Puñonrostro se encuentra actualmente en Madrid.

Esta noche sale para Salamanca y Zamora el secretario de S. A. R. señor marqués de Najera.

Ha entrado hoy en el puerto de Valencia el vapor de guerra *Vigilante*.

Un telegrama de Viena que publica el *Times* llegado hoy á Madrid, da á entender que la importante victoria conseguida por los rusos en Asia, en vez de satisfacer su honor militar, les dará ánimos para continuar la lucha, y que, por lo tanto, dicha victoria aleja toda esperanza de paz.

Esta tarde, á la una y media, bajo la presidencia del Sr. Rios y Pedraja, rector de la universidad Central, ha tenido lugar en el Paraninfo viejo de la misma, la sesion inaugural de la Academia jurídica del curso de 1877-78. El Sr. Lopez de Cerain, revisor de la misma, ha leído un resumen de las sesiones de la citada academia durante el curso anterior, cuyo trabajo le ha sido encomendado por designacion de la junta directiva, en ausencia de los secretarías. El presidente D. Tomás Sanchez Tembleque, presidente de la citada academia, ha pronunciado el discurso inaugural sobre «la pena jurídica», llamando la atencion de la concurrencia, por lo correcto de su frase y por la filosofía de los conceptos.

Fa terminado el acto, declarando el señor rector abierto el curso académico de 1877-78.

El último número de la *Ilustracion francesa* estampa el retrato de S. A. la infanta Mercedes.

Mañana, como de ordinario, se reunirá el consejo supremo de la Guerra para resolver los asuntos que hay pendientes.

Por la junta directiva del Ateneo de Madrid se ha pasado una circular á los oradores de aquel centro científico invitándoles á dar algunas conferencias en la cátedra durante el próximo invierno.

Hoy ha enlazado el correo de Madrid con el tren ordinario de Barcelona, en la estacion de Zaragoza.

Noticias telegráficas recibidas hoy de Paris anuncian que cada instante que pasa es más crítica la situacion de Francia y más tirantes las relaciones entre el gobierno y las izquierdas triunfantes, las cuales parecen resueltas á adoptar resoluciones enérgicas que contrarian al mariscal presidente.

Nadie se atreve, segun el despacho que se nos facilita, á votar lo que sucederá antes de reunirse las Cámaras; no faltando quien presuma que entre en los propósitos de MacMahon oponerse abiertamente á la formacion de un gabinete de la izquierda, suceda lo que suceda.

La sociedad Anatómica española ha celebrado á las tres de esta tarde su quinta sesion inaugural en el salon de la anatomia comparada del museo Antropológico del doctor Velasco. D. Eligio Callejas leyó un discurso resumiendo los trabajos de la corporacion en el curso anterior. D. Mariano Calabia leyó otro correcto discurso, en el que trató filosóficamente de las relaciones de la anatomía y de la fisiología con las ciencias psicológicas. La concurrencia ha sido escogida, formando parte de ella muchas señoras.

Hoy han estado á visitar al marqués de Orovio los señores marqués de Urquijo y D. Rafael Cabezas.

Por el negociado de Ultramar del ministerio de la Guerra se han concedido recompensas al oficial é individuos de tropa por el encuentro tenido con el enemigo en el punto denominado los Guayas, el día 7 de agosto anterior; á las fuerzas de marina por las operaciones practicadas sobre la sierra maestra en los meses de junio, julio y agosto anterior; á las clases é individuos de marinería de las dotaciones del vapor *Guadalupe* y *Ericson*, por servicios prestados en la isla de Cuba; cruz blanca de tercera clase del Mérito militar en lugar de la roja de segunda clase que se le consignó al subintendente D. Enrique Hernandez Colon; grado de teniente coronel como mayor recompensa al comandante graduado capitán de infantería D. Manuel Prats y Laguardia.

La comision de amortizacion de la Deuda que ha estado reunida esta tarde hasta despues de las cinco, ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Dirigir invitacion á la junta sindical de agentes de Bolsa y á la de corredores de cambio, al círculo de la Union mercantil y á la sociedad Económica matriense para que remitan á la comision por escrito, las observaciones que les sugiera el *Interrogatorio* publicado en la *Gaceta* de ayer, dándoles de plazo hasta 1.º de diciembre.

2.º Dirigir iguales invitaciones á otras corporaciones de las provincias, donde hay domiciliadas cantidades importantes de la Deuda pública.

4.º Invitar para que asistan á la sesion que se celebrará el jueves 29 de noviembre próximo, á las nueve de la noche, en el salon de presupuestos del Congreso, á los individuos residentes en Madrid, que fueron oídos en la informacion parlamentaria, para el arreglo de la Deuda pública, y á los autores de libros y folletos sobre estas materias.

4.º Invitar á la sesion que á la misma hora celebrará la comision el viernes 30 de noviembre á los periódicos políticos y especiales de ramos de Hacienda de Madrid.

5.º y último. Invitar á la sesion del sábado 1.º de diciembre á los diputados y senadores que tomaron parte en los debates sobre las leyes de arreglo de la Deuda y otras análogas.

Nos dicen de Zaragoza que en el cortámen que ha habido en las fiestas del Pilar, el que más ha sobresalido llevándose los aplausos del público entre los cuatro prototónicos que en él han tomado parte ha sido el de la real casa Sr. Alexandre, establecido en esta corte, el cual ha logrado llamar la atencion en los pocos juegos que á él correspondieron, habiendo sido un estreno aplaudidos.

El tenor Nandin ha llegado á Lisboa.

La empresa del teatro de Novedades, á fin de dar la variedad posible á los espectadores, ha acordado presentar en el referido coliseo á los célebres Wisés. Mañana lunes darán la primera representacion.

Mañana lunes tendrá lugar en el teatro Español la octava y última representacion, por ahora, del drama del Sr. Echegaray. Lo que no puede decirse.

El martes próximo se dará la primera representacion de la pieza nueva, de un aplaudido autor, titulada *Una balsa de aceite*.

El Sr. D. V. Abad, editor de la Coruña, ha empezado á publicar en aquella localidad una interesante novela, original de nuestro querido amigo D. A. de San Martín, que llea por título *Ni quito ni pongo rey*.

Anoche se estrenó en el teatro de Eslava una zarzuela en dos actos, titulada *Entre locos*, que entretuvo agradablemente al público.

Mañana lunes no hay funcion en el teatro Real. Se activan los ensayos de la ópera de Donizetti *Linda de Chamounis*. El martes, para la funcion 14 de abono, se dará la quinta representacion de la *Favorita*, en la que tan aplaudidos son la señora Sans y los señores Gyarre, Boccolini y Ponsard.

El Sr. D. Hermenegildo Giner, profesor en la institucion libre de enseñanza, ha publicado los programas de Biología y Antropología, que están de venta al precio de 2 rs. en la librería de Suarez, Jacometrozo, 72.

Los días 24 y 25 del corriente, de diez á dos de la tarde, tendrá lugar en la sala de ventas del Monte de Piedad la esposicion de ropas y otros efectos, cuyo plazo de empu ha caducado, y el 26 y siguientes la venta en pública subasta, que comenzará á la misma hora.

CHARADA.
Dos hacer á nadie prima,
es el prima que las gentes
han dado en llamarme toda,
y van á causar mi muerte.
Solucion á la anterior: CABELLO.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 22 DE OCTUBRE.

Hoy publica la *Gaceta* una real orden importantísima del ministerio de la gobernacion, trasladada al gobernador de Jaen, en vista del expediente instruido sobre el bautizo católico en Ignorant de dos niñas, hijas de padres que pertenecen á la secta evangélica.

Del expediente resulta que el matrimonio tenia sin bautizar una niña de dos años cuando la madre dió á luz la segunda criatura. Así que el cura párroco tuvo noticia del hecho, dispuso que dos coadjutores rogaran al padre, Francisco Gutierrez, y á su esposa que dispusieran el bautizo de las dos niñas, á lo cual contestó negándose el Gutierrez y la parienta llorando y oponiéndose, dando tambien razones para que no se efectuara el bautismo una pastora de la misma secta que auxiliaba á la paciente.

Vista la resistencia de los interesados el párroco del pueblo insistió de nuevo en sus propósitos, auxiliado por la opinion pública, que tachaba al Gutierrez de recibir una gratificacion mensual de otras personas de aquella secta, y encargó al alcalde del pueblo que volviera con los coadjutores á influir de nuevo para el bautismo referido. Así lo hizo el alcalde, y ante su presencia se intimó

sin duda la familia del Gutierrez, no atraviéndose a insistir en nuevos razonamientos, y accedió a cristianar a sus hijas, llevando el Gutierrez a la mayor en los brazos y dándose al acto por la autoridad eclesiástica gran solemnidad.

En todos estos hechos están conformes cuantas personas han prestado declaración, y entre ellas mayores contribuyentes por territorial e industrial, médicos, vecinos y autoridades municipales.

La resolución del ministerio, que está ajustada estrictamente al artículo 11 de la Constitución vigente, y a las interpretaciones unánimes que en la discusión del mismo artículo dieron la comisión constitucional y el gobierno, es objeto de la real orden, en la cual se manda al gobernador de Jaen que haga presente al alcalde de Iguañat el desagrado con que S. M. ha visto la conducta de aquel funcionario, por su poco respeto a la libertad de conciencia y profesión religiosa que ampara y tolera el mismo artículo.

Y el fundamento se razona haciendo notar que el bautismo no fue espontáneamente pedido por los padres de las niñas, y que al transigir con el silencio ante la voz de las autoridades y de la opinión, un sentimiento de temor les llevó a aceptar aquello mismo que antes rechazaron de los coadjutores. Si la difusión de la sana doctrina católica, la persuasión del bien que resulta en seguir los preceptos de nuestra religión, obras de caridad y otros medios que llevan al espíritu las verdaderas creencias hubieran sido empleados en este caso, el acto resultaría inerte, pero ejerciendo coacción moral contra las leyes del país, el gobierno se ha visto en el deber de reprimir esta trasgresión del derecho instituido para evitar que se reproduzcan otras de análoga naturaleza.

Ayer se hacían muchos comentarios sobre un artículo publicado por el Diario Español acerca de la actitud del Sr. Posada Herrera.

Dice el colega que ya puede considerarse de un modo definitivo que dicha actitud no es favorable al gobierno y así lo hace constar el Sr. Posada en carta que no hace mucho dirigió al señor Alonso Martínez y que los centralistas no querrán publicar atendiendo a ciertos párrafos de su contenido.

La noticia del Diario Español es algo antigua. De esta carta se habló hace unos doce días y entonces hicimos constar el hecho de que muchas personas negaban su existencia.

Añade el Diario que las negociaciones para hallar una inteligencia entre constitucionales y centralistas van muy adelantadas y se espera que en breve plazo obtengan resultados satisfactorios.

Tampoco esta noticia es nueva. Puede el Diario dar por trascurrido ese breve plazo y por obtenidos los resultados satisfactorios. Los centralistas y los constitucionales no quieren fusionarse, pero están hace días en la más perfecta inteligencia sobre la base de la vuelta de los segundos a las Cámaras.

Esta es una noticia de gran importancia, sobre la cual no debemos decir más por ahora, pero quizá la ampliaremos en breve con todos sus detalles.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto admitiendo la dimisión presentada por D. Pedro Salvayerra del cargo de gobernador del Banco de España, y nombrado para el mismo a D. José de Elduayen, marqués del Pazo de la Merced.

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para conceder, de acuerdo con el consejo de Ministros, indulto de las penas impuestas por sentencias de los tribunales y consejos de guerra de la isla de Cuba, por delitos de infidencia cometidos con motivo de la insurrección, y para devolver los bienes adjudicados al Estado por razón de los propios delitos, siempre que los reos se sometan al gobierno y a sus autoridades.

Ocupándose la Epoca de las noticias trasmitidas desde París acerca del fracaso de ciertas gestiones allí hechas para levantar fondos con destino a la sociedad del Timbre, dice que varios banqueros de aquella capital ofrecen a dicha sociedad fondos para cuando las Cortes autoricen la prórroga del contrato y para hacer un préstamo de importancia al Tesoro.

Ya se sabe por las noticias trasmitidas de París y por la opinión de importantes hombres de negocios de Madrid que precisamente se trataba de hacer un préstamo al Tesoro para ir preparando de este modo la prórroga del contrato del Timbre por varios años en los cuales, según todos los indicios, ha de obtener la renta mayores rendimientos que en los años anteriores.

Por lo demás, las gestiones hechas en París para obtener recursos, no se referían solo a unos que se practicadas por las mismas personas a la sociedad del Timbre; referíanse también a otro establecimiento con el mismo desgraciado éxito.

Es seguro, como hemos anunciado, que el señor duque de Tetuan no volverá a Viena a continuar desempeñando el puesto de ministro plenipotenciario.

Según el Diario Español ayer se decía que probablemente será nombrado para reemplazarle el Sr. Conti que desempeña igual puesto en Constantinopla.

Según los datos que obran ya en el ministerio de Fomento el resultado de la matrícula ordinaria verificada dentro del mes de setiembre último, supera en mucho a la del curso anterior, tanto dentro de la época ordinaria como de la extraordinaria.

Los datos que se refieren a los establecimientos de segunda enseñanza, ofrecen un aumento de 397 alumnos y 4089 inscripciones comparados con los del curso anterior, y los de las universidades el de 1866 alumnos y 10367 inscripciones.

En vista de estos resultados dice el Tiempo que se han equivocado los que, tachando de exorbitante el aumento de los derechos de matrícula, creían que este curso sería mucho menor el número de alumnos que solicitasen la enseñanza oficial, que el de los años anteriores.

La Epoca, por su parte, dice que no es muy satisfactoria para la industria y para las carreras especiales la estadística del presente curso, porque las artes, la industria y las carreras especiales se resentían de falta de personal por

el afán immoderado de dedicarse con preferencia al estudio de las facultades profesionales, y muy particularmente al de la medicina y del derecho.

El gobierno de la república de Guatemala ha prohibido a los particulares la importación de vinos y licores en aquel país desde el 1.º de enero de 1878, y dispuesto que desde el 1.º de julio del mismo año tenga el gobierno el monopolio de los mismos. Es decir, que acordó estancarse los vinos y licores y aguardientes desde el año venidero.

Afirma la Epoca que el Sr. Belda irá a desempeñar la legación de Portugal, si el estado de su salud se lo permite, y que de tal manera está de acuerdo con el presidente del Consejo, que pierden lastimosamente el tiempo los que se empeñan en traer y llevar su nombre para mortificar su amor propio.

Para el 4 de noviembre están señaladas en Francia las elecciones para renovar la mitad de los consejos generales y de distrito, que forman un contingente considerable de los colegios que nombran los senadores.

El Sr. Ferrari, autor de un folleto titulado La Hegemonía de Portugal en la Península Ibérica, dice en este trabajo, que así como Prusia ha ejercido gran influencia en la integridad del territorio alemán y el Piemonte en la unidad italiana, Portugal está llamado a absorber y a resumir en sí la unión ibérica por el principio de la hegemonía, o sea de la preponderancia legítima que lleva consigo el espíritu de racionalidad, de prudencia, de economía y de patriotismo del pueblo lusitano.

Gracias, señor elefante.

Dicen de París que el Sr. Gréy trata de provocar en la semana próxima una reunión de los individuos de las juntas directivas de los cuatro antiguos grupos de la izquierda, en la que se acordaría la línea de conducta que deberá seguir el partido republicano.

En la calle de Barrio Nuevo, número 12, pral, se declaró ayer a las seis de la tarde un incendio, que fué sofocado al momento sin consecuencias desagradables.

Los jueces de Madrid han reclamado del gobernador de la provincia que se les remita como antes se hacía un ejemplar diario del Boletín Oficial, que desde 1.º de este mes ha dejado de enviarseles.

Se ha fijado la estatura mínima de 1'677 milímetros a los individuos del arma de infantería que han de pasar a la de caballería, para completar las bajas que hay en los cuerpos.

Para resolver el conflicto surgido entre el gobernador militar de Cartagena y el ayuntamiento de dicha ciudad, con motivo de la declaración de zona militar interior de la plaza, ha mandado el gobierno suspender las disposiciones de dicha autoridad militar y que se remita con urgencia el expediente.

Con este motivo el ayuntamiento habrá retirado ya la dimisión que por telégrafo había anunciado.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

No necesitamos protestar, dice la Epoca, contra la absurda invención de que se hubieran cruzado recomendaciones augustas para poner a todo precio término a la lucha dentro de un breve plazo; no damos tampoco grande importancia a los rumores venidos de la Habana sobre proposiciones de sumisión presentadas por los cabeceillas insurrectos; a lo que atribuimos verdadera trascendencia es al excelente espíritu del ejército, a la actividad incansable del general Martínez Campos, a la solicitud desplegada por el general Jovellar para que nada falte a nuestros valientes a la llegada de los refuerzos, en demostración de que España enviará cuanta gente fuera necesaria para pacificar la isla de Cuba; a todo este conjunto de hechos damos grandísima importancia, porque perdidos por los huéspedes de la manigua las esperanzas de fatigarnos ó de consumir nuestros recursos, y privados de auxilios exteriores, ya solo es cuestión de tiempo su ruina y esterminio.

Anoche estubo en Palacio D. Augusto Ulloa a ofrecer sus respetos a la familia real, habiendo sido recibido en el salón mismo en que se encontraban su majestad el rey y sus augustas madre y hermanas. El Sr. Ulloa permaneció largo rato al lado de SS. MM. y AA. RR.

El día 19 llegó a Barcelona y tomó posesión de su cargo el nuevo cónsul general de Suecia y Noruega en España, D. Carlos A. Dahlander, que por espacio de muchos años ha estado al frente del consulado de aquellos países en Alicante y era decano del cuerpo consular de aquella plaza.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 21. En el boulevard se ha cotizado esta tarde el 3 por 100 exterior español, a 12 1/4.

Constantinopla, 21. El ejército de Suleiman-baja se ha retirado el viernes último a las inmediaciones de Rasgrad, donde ocupa actualmente posiciones para invernar y favorables para los aprovisionamientos.

Roma, 21. El papa continúa dando audiencias por la mañana a pesar de la ligera indisposición que le aqueja.

Washington, 21. Según las noticias recibidas de todos los estados de la Union, la cosecha de trigo de este año supera a la mayor de las conocidas.

New-Brunswick, 21. En el faubourg Saint Johns, se ha declarado un voraz incendio destruyendo 230 casas.

Dos mil personas han quedado sin asilo. Sus pérdidas se calculan en 300000 duros.

Nueva-York, 21. Acerca del asunto relativo a la sobretasa de bandera impuesta a los buques españoles por las aduanas de los Estados-Unidos, se asegura en el departamento de la Tesorería que para conseguir la abolición de dicho recargo, sería preciso que el gobierno español diera seguridades de no establecer ninguna sobretasa a los buques norte-americanos en los puertos de España y sus provincias ultramarinas.—Fabra.

Anoche no se hicieron operaciones en el bolsín.

REVISTA DE TOROS.

DECIMOCTAVA CORRIDA DE ARONO.

A las tres en punto, según estaba anunciado, apareció Rumbon, de Miura, negro, bragao, corniabierto y blando. De Ahujetas, que alternaba por primera vez, tomó dos puyazos cayendo en uno al descubierto, con tan mala suerte, que se partió la vara sobre uno de los estribos, perdió el caballo que llevaba; de Chuchi otros dos; Martín le puso par y medio mal; y Sanchez uno a toro paralo, pasando a manos de Currito que le mató después de 31 pases, tres pinchazos y media estocada.

Acuña, de Laffite, retinto, bien puesto, pequeño, bravo y de poder, recibió ocho puyazos; dió dos caídas y mató tres caballos; Armilla le puso un par pasado y otro regular, y Valentín uno bajo. Frascuelo, previos siete pases de muleta le dió una magnífica estocada a un tiempo y un descabello.

Centello, de Miura, negro, bien puesto, basto y muy cobardo, solo tomó cuatro puyazos y pasó a banderillas, colgándole el Moños medio par de sobaquillo y uno malo, y el Barbi uno bueno y medio malo; 31 pases de muleta y una estocada, volviendo la cara, más un pinchazo, dió Cara-ancha para matar al toro.

De Laffite era el cuarto, Cachirulo, negro, bien puesto, bien arreo y voluntario; de Chuchi tomó tres puyazos y cuatro de Ahujetas, matando un caballo a cada uno de los picadores. Sanchez le puso un par regular y la Santera dos muy malos. Currito estuvo bastante desconfiado en la muerte, le pasó 23 veces, pinchó tres, dió media estocada ida y una baja y atravesada.

Chorroca, bien puesto, fino, de Miura, era el quinto que se llamaba Habanero; estaba tan huido que el señor presidente, aunque algo prematuramente, ordenó le pusieran banderillas de fuego; cuatro pares de Valentín y el Armilla sufrió el animal; Frascuelo lo remató de una estocada arrancando hasta la mano algo tendida y media muy buena no sin pasarle antes de muleta 32 veces.

Barbi le plantó sus dos pares cuarteando uno y otro desgraciado el Moños uno bajo Caraancha pasó al miureño que se llamaba Florito 31 vez y le dió una buena estocada a volapié; al salir intentó capearle dándole solamente dos verónicas regulares.

Resumen: la corrida mala, el ganado malo, excepto el segundo toro. Los picadores abusando del público como siempre. Agujetas con mucha voluntad para trabajar. Los banderilleros nada han hecho de notable; Currito bien en la brega de sus dos toros, hiriendo mal; Frascuelo muy bien; mejor en el segundo que en el quinto. Cara-ancha pasando demás los toros; hiriendo regular: la presidencia, encomendada a D. Gonzalo Vilches, acertada; el servicio de caballos malísimo; de estos han muerto ocho. La entrada floja.—F. M.

AVISOS GENERALES. SE ALQUILA UN CLARENS con caballo o sin él. Velarde, num. 18.

ECONOMIA Y LUJO capas desde 2 00 rs., capotes rusos género inglés, desde 140. Lotes de saco, pantalón y chaleco 260. Mantas inglesas para viaje, de 60, 70 y 80 rs.; pantalones desde 70 rs.

Sastrería Universal, Espoz y Mina, 25, surtido de toda clase de género para uniforme y pañano; para la confección a medida, a precios desconocidos.

NO MAS TOS HELICINA VEGETAL. Curación rápida y segura de toda clase de toses, por pertinaces y rebeldes que sean, curando la catarral en 24 horas. Jarabe a 12 rs. frasco; pastillas a 12 reales caja, y píldoras a 10 rs. caja. Exitos seguros. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Pontejos, 6, y Valladolid, C. Lorente.

COMPETENCIA: CARROS DE Cuidanza. Gravina, 1, y San Agustín, 4. Precios desconocidos.

FRIGINALÉ HIJO. fabricantes en muebles de ebanistería, sillorías, tapicería, decoración y rejilla. ISABEL LA CATOLICA. Depósitos, 4, Fabricas, 5. CASA FUNDADA EN 1833.

CAJEROS PARA BANCOS, SO. Ciedades o casas de comercio. Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantías hipotecarias si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptar para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R. Tarragona (Cataluña). Si dicho cargo es proporcionado por tercera persona, se le gratificará metálicamente.

Tetuan, 23, entresuelo esquina a la del Cármen. SIN FIADOR muchas veces.

LOMBERA. Últimos adelantos en máquinas que preparan y cosen.

ALFOMBRAS. 22, CARMEN, 22. Tenemos el gusto de anunciar a nuestros compradores hemos recibido todo el surtido de moquetas Bruselas, terciopelo, fieltros, esteras inglesas, abacás, mantas, reps y tapetes.

LIOR DE ARRIETA, SIN RIVAL en Europa, para teñir el cabello y la barba, instantáneo, no mancha. Caja 16 rs. Plaza de Bilbao, 10, botica de Arrieta.

DOLINA SANZ, PRIMERA D. dentista de cámara, sigue haciendo la roba en dentaduras, operaciones, empastes y orificaciones. Barr o de Argüelles, Tutor, 31.

DOR PAPELETAS DEL MON. te se presta hasta el 50 por 100. Cruz, 37 y 38, pral. izqda.

SE CEDE LA TIENDA DE LA Ocaña número 16 de la Concepción Jerónima, esquina a la de Santo Tomás.

MARINA, ÓPERA Letra española e italiana, partitura canto y piezas sueltas. Pablo Martín, editor. Correo, 4.

DINERO. Se presta a las clases pasivas, activas y empleados de ferrocarriles. Se adelantan pagas y empeñan papeletas del Monte. Barrio-Nuevo, 2, 2.º

DE REGRESO DE SU VIAJE D. Paris Mlle. Isolina, tiene el honor de ofrecer a las señoras el surtido más completo, lujoso y elegante de abrigos, sombreros y vestidos, en su nueva casa, Alcalá, 12, pral.

A. VALLEJO. Sillerías de reps con sillones, 1400 rs., de ebanistería y bolutas talladas, 400. Puchta, número 19, frente a San Antonio de los Portuguezos. Vallejo.

SE VENDE UNA COCINA ECOS. Dnoma. Peligros, 14 y 16, el portero.

UNA INSTITUTRIZ FRANCESA, con diploma, desea hallar una buena familia para educar a uno o varios niños.—Piano, canto y francés.—Buenos certificados.—Dirigirse por escrito a Mme. N. B., calle de Belen, 18, bajo.

A LAS SEÑORAS. Preciosas alfombras morunas, dibujos novedad y coloridos finos, en vara de ancho, para colocar en el piso, a 6 rs. puesta en las habitaciones. Se advierte que para evitar confusiones por efecto de los muchos compradores que acuden a estos grandes almacenes, no se despachará esta alfombra más que desde las ocho de la mañana hasta las once de la misma. Carretas, 16, almacén de hules, acerca del correo y mas arriba de la Infantil.

EN LA RIVERA DE CURTI. Dores, 11, se venden puertas y ventanas, balcones y hierro nuevo y usado, todo muy barato.

OCASION. Se venden alhajas procedentes del Monte de Piedad, casi por su valor intrínseco, y se garantizan por medio de factura. Montera, 32, platería.

AVISO. La acreditada platería de la calle del Caballero de Gracia, número 10, se ha trasladado a la calle de la Montera, número 32.

CORONAS y efectos fúnebres. Hay un rico y variado surtido en todas cuantas clases puedan desearse, en la tienda de modas CARRETAS, 37.

CORONAS. Las más elegantes y de mejor forma las encontrará el público en la calle de Atocha, número 67, tienda de modas.

CORONAS LA PRIMAVERA CALLE de CARRETAS, 4. En esta casa encontrará el público el más variado y elegante surtido, tanto en coronas como en todos los efectos fúnebres que necesite para los próximos días.

CORONAS FÚNEBRES. Se ha recibido un gran surtido de todas clases y precios en la Plaza de Santo Domingo, número 14, tienda de sedas.

EL TEMPLO DEL PILAR.—Este precioso librito que contiene la historia de tan célebre templo y su descripción después de las últimas obras, se vende por 4 rs. en la calle de Santa Ana, número 5, 3.º izqda. y en casi todas las librerías. A-8

AMBASADA DE FRANCIA en Espagne.—Avis.—L'ambassade de France informe les français résidant dans sa circonscription que les jeunes gens nés ou établis en Espagne ayant atteint ou devant atteindre l'âge de vingt ans avant l'expiration de l'année courante, et ceux des classes antérieures qui n'ont pas concouru au tirage et qui, n'ayant pas atteint l'âge de 30 ans, doivent se conformer aux termes de l'article 12 de la loi du 31 juillet 1872, sont invités à se présenter à la Chancellerie avant le 15 novembre prochain. Tous les français étant astreints à l'obligation du service dans l'armée, l'Ambassade et les consuls de France en Espagne refuseront l'immatriculation et la protection à ceux qui ne se seront pas conformés aux prescriptions de la nouvelle loi militaire. A-3

LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO TÓNICO CON HIERRO invencion de DON JOSE ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, porque dicho purgante es el mejor, el mas agradable, el más suave y el más económico de todos los purgantes conocidos. JUZGUESE POR LAS CONDICIONES ADMIRABLES QUE REUNE: 1.º El enfermo se distrae al prepararlo el mismo.—2.º Se toma hasta con placer.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestia.—5.º Su uso no priva la comida.—6.º Favorece a las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación del hierro que lleva.—7.º Pueden tomarle sin ningun temor hasta las personas estrechamente delicadas, y niños de la más tierna edad.—8.º Su valor, ó el valor de una elegante caja, que encierra seis dosis, ó sean seis purgantes que pueden conservarlos todo el tiempo que se quiera, es solo el de SEIS REALES VI.

EL ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS, y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acedentes, nauseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstuo, vahidos, vomitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa su le residir en el estómago. Tambien sustituye con muchísima ventaja, y en todos los casos, a la purga universalmente conocida por citrato de magnesia. Gran descuento a los señores farmacéuticos, tomándole en Valencia. Tambien se venden por mayor en Madrid por la compañía Ibero Universal, Preciados, 74, duplicado, y en Sevilla farmacia del Sr. Delgado, Tetuan, 20. De venta al detall en Madrid, farmacia de los Sres. Moreno Miquel, Arenal, 2.—Borrell, Puerta del Sol, 8.—Simon, Caballero de Gracia.—R. Hernandez, Mayor, 27.—Sr. Navarro, calle de la Montera y de Atocha, y principales de Madrid. En provincias, farmacias siguientes: Alicante, Sres. R. Hernandez y Soler.—Albacete, Sr. Martínez.—Almería, Sr. Vivas.—Barcelona, Sr. Padro, plaza Real.—Badajoz, Sres. Camacho y Estevez.—Bilbao, Sr. Somonte.—Córdoba, Sr. Montilla, Sr. Avilés, Sr. Marin.—Cuencá, Sres. Gomez e hijos.—Castellón, Sr. Ferrer.—Coruña, Sr. Villar.—Cádiz, farmacia de los Columnas.—Granada, Sr. Perales.—Gerona, Sr. Garriga.—Jaen, Sr. R. de la Reguera.—Leon, Sr. Perez Minguéz.—Lérida, Sr. Abadal.—Logroño, Sr. Zardoya y Sr. Zubia.—Málaga, Sr. Canales.—Murcia, Sr. Moreno.—Oviedo, Sr. Santamarina.—Palencia, Sr. Sadaba.—Pamplona, Sr. Esparza y Sr. Urrutia.—Reus, Sr. Androu.—Riósquez, Sr. Emilio Fernandez.—Sevilla, señora viuda de Garcia, Sr. Delgado, Tetuan, 20, y Sr. Gonzalez, Tetuan, 20, farmacia del Sol, Triana.—Santander, Sr. Corpas.—Salamanca, Sr. Villa.—San Sebastián, Sr. Usabiega.—Soria, Sr. Monge.—Toledo, Sr. Martin Duque.—Tarragona, Sr. Fontora.—Vitoria, Sr. Zabala.—Valladolid.—Sr. Perez Minguéz, viuda Sanz Pasalodos.—Villena, Garcia.—Zaragoza, Sres. Rios hermanos y en todas las boticas de primer orden del reino.

A DUANA, 22, 3. IZQUIERDA. Aco admiten huéspedes.

CASA PARTICULAR, HABITACION interior y exterior. Príncipe, 18, ultramarinos.

PIANOS magníficos á 8500 rs. de mon-sieur Chastaigne, ó sea con ro-ja de un 10 por 100. Desenga-ño, 22 y 24.

AYUDANTESBANISTAS SE Necesitan. Taller, Reina, 8. 1

UROSAS, 2, BAJO. Compra de empréstito roma-ño, cupones y otros valores.

GRANDES LOCALES en traspaso modesto. Muebl.s nuevos en almoneda. Reina, números 8.

CUADROS pintados al óleo: hay una gran colección de 100 á 140 rs. Ibo España, Montero, 33

TEATRO DE LA ZARZUELA. Se cede el abono del palco en-terístico núm. 11, á lunes, día de moda. Razon, Greda, núme-ro 28, etc. 2.

GARCÍA DE LA ROSA. Hoy ha llegado en el tren ex-PRÉFOS.

SU TIENDA, PRÍNCIPE, 13, MADRID. PLATERÍA, RELOJERÍA Y BISUTERÍA.

DINERO. Se facilita á las clases activas, pasivas, facultativas y terro-rríficas. Luna, 10, cto. 4.º de 11 á 12 y de 4 á 4.º.

LA BOMBA. PLAZA DE SANTA CRUZ, NÚM. 7, Y ESPARTEROS, NÚM. 22.

AL BELLO SEXO. Grandes rebajas en los pre-cios de todas las existencias.

Liquidación de lanas nevadas y otras cosas desde 3 rs. Variación y gusto delicado en abrigos para señora y se confeccionan á la medida en seis horas.

SE NECESITA UN PRACTI-cante en farmacia instruido y de buena conducta, para la ca-pital de Cuenca. Dirigirse á la botica de la calle de Toledo, 80.

SIN DINERO

nechuras ó sea á la mitad de precio que los joyeros, damos desde veinte reales hasta diez mil, 500 sortijas con ricos bri-llantes, construidas en París, de esmerado gusto y alta novedad.

AQUÍ vendemos por su va-lor real ó sea por la cantidad prestada y parte de los intereses, elegantes aretes, pul-seras, alfileres, meda-llones, botonaduras, gemelos, cruces y agujas de cabeza for-mando estrellas; todas guarnecidas con pre-ciosos brillantes, cons-truidas por las princi-pales joyerías de Pa-ris, con esmero y úl-tima novedad.

AQUÍ y solo aquí, se vende por la mitad que los relojeros, variado sur-tido de relojes, oro de ley, garantizados por seis años, desde doce duros en adelante.—Cadenas, oro de ley, al peso.—Sepa el es-cogido público, que cuanto se nos compre, lo volvemos á recibir con solo un pequeño quebranto.

ESPOZ Y MINA, 7.

Ofrecemos sin farsa ni churlatanería, cien mil duros sobre alhajas, papel cotiza-ble y papeletas del Monte.—Este capital es nuestro.—No tene-mos, por lo tanto, ne-cesidad de sacar las garantías de nuestro establecimiento para facilitarnos fondos, lo cual sucede en otras casas.

AQUÍ empeñamos las alha-jas por casi todo su valor real; lacramos y sellamos las garan-tías á presencia de los interesados si así lo desean y las custodia-mos todas en nuestro establecimiento para entregarlas en el acto que se nos reclamen, sin pretestos ni escu-sas, si no han venci-do.—¿Hay casa que llene estos requisitos? Ninguna.—Solo pue-de hacerlo esta pri-mera en España, y única en primera ca-ategoría que paga al Estado mas de mil du-ros anuales.

ESPOZ Y MINA, 7.

¿QUERIS TENER TREINTA AÑOS menos? Pues asad la tintu-ra Veneciana, que no tiene rival en el mundo para te-ñir instantáneamente el ca-bello y la barba, desde el rubio hasta el mas negro azabache. Depósito en Madrid, Mayor, 36.



VENTA Á PLAZOS DESDE 10 R. S SEMANALES

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO. ¡SINGER triunfante SIEMPRE!

AUMENTO CONSTANTE DE VENTA. Hasta algun tiempo despues de la introduccion de máquinas para coser, ha sido la costumbre de muchos de los que se ocupa-ban de este negocio, hablar en favor de las máquinas para in-dustriales de La Compañia Fab-ricil SINGER, pero al propio tiempo menospreciar su máqui-na para las familias. Se equivo-caron; pues mientras que sus máquinas para talleres sostie-nen la alta reputacion de que nadie duda, la máquina de Fa-milia Singer ha dejado atras á las de todos los competidores; y es prueba de la alta estimacion alcanzada por esta máquina las inmensas ventas que de ella se se han hecho durante muchos años.

Es cierto que algunas veces pomposos anuncios y hábiles reclamos pueden estraviar la opinion por poco tiempo, pero el éxito verdadero y la estima-cion pública solo lo consigue el mérito reconocido. La primera máquina práctica para coser la hizo Singer en el año 1850; desde cuya época, la marcha de esta casa ha sido siempre en prosperidad creciente. En el año 1874, Singer vendió 181260 máquinas, siendo 1896 mas que vendieron sus dos com-petidores principales durante el mismo año.

En el año de 1872 Singer ven-dió 219738 máquinas, ó 43670 más que su principal com-petidor.

En el año de 1873 su venta as-cendió á 232454 máquinas; 11323 más que su competidor princi-pal, y tantas como vendieron todos los demás competidores juntos.

En el año de 1874 Singer ven-dió 241679 máquinas; 148832 más que ninguna otra compañía.

En el año de 1875, 298332, sien-do 146112 más que ninguna otra casa.

Y finalmente, en 1876 la com-pañia fabricil Singer vendió 262316 máquinas, ó sean 132022 más que ningún otro fabricante. Los datos que nos han servi-do para formar las comparacio-nes anteriores son los oficiales, dados bajo juramento, por to-dos los fabricantes ó los dueños de las patentes de invencion; y si estos datos no prueban la su-perioridad absoluta de la má-quina Singer, y especialmente de la de Familia, en la que consi-ste el mayor número de ven-tas, al menos aseguran que es la que goza en todo el mundo de más popularidad. Se dan ó envían por el correo gratis, catálogos ilustrados con listas de precios y las condicio-nes de venta á plazos, en el de-sito central de España y Por-tugal.

35, CARRETAS, 35, MADRID.

ó en las demás casas siguientes, establecidas para la venta de es-ta de estas célebres máquinas.

- ESPAÑA. Albacete, San Anton, 1. Alicante, Almas, 5. Almería, Principe Alfonso, 6. Avila, San Segundo, 16. Badajoz, San Juan, 32. Barcelona, P. del Angel-Boria, número 1. Bilbao, Arenal, 16. Burgos, Espolón 44. Cáceres, Empedrada, 6. Cádiz, Columela, 20. Castellón, San Juan, 2. Ciudad-Real, FERIA, 6. Córdoba, Ayuntamiento, 14 y 16. Coruña, Real, 48. Cuenca, Carretería, 84. Gerona, P. de la Constitucion, número 10. Guadalupe, Mayor alta, 5. Huelva, Concepcion, 12. Huesca, Coso alto, 25. Jaen, Maestra baja, 19. Leon, Rua, 31. Lérida, San Antonio, 9. Logroño, Mercado, 23. Lugo, Plaza Mayor, 9. Málaga, Duque de la Victoria, 1 Murcia, Plateria, 13. Orense, Paz, 30. Palencia, Mayor, 21. Palma de Mallorca, Bolseria, 18. Pamplona, Plaza del Castillo, 49. Salamanca, Corrión, 2. Santa Cruz de Tenerife, Sol, 39. Santander, Blanca, 13. Segovia, Cinteria, 8. Sevilla, O'Donnell, 5. Tarragona, P. de la Fuente, 28 y 30. Teruel, Nueva, 16. Toledo, Tornerias, 10. Valencia, Mar, 53 y 55. Valladolid, Acera de San Fran-cisco, 26. Vigo, Príncipe, 26. Vitoria, General de Alava, 2. Zamora, Renova, 40. Zaragoza, Alfonso I, 41. PORTUGAL. Lisboa, Praca de Loreto, 6 y 7. Oporto, Formosa, 335 y 337. A MA PARA CASA DE LOS PA-dres. Greda, 7, portería. 1

ACADEMIA

DOCTOR DON JUAN J. BASTERRA. En esta antigua ACADEMIA que cuenta mas de 54 años y son innumerables los discipulos que de ella han salido aprobados, se sigue preparando para las car-reras del Estado civiles y mili-tares. No se reciben mas que determinado número y dividi-dos en grupos, preguntandoles todos los dias las lecciones y saliendo á la pizarra, pues la experiencia nos ha enseñado que la aglomeracion de estos es perjudicial para los adelantos tanto internos como externos. Se remiten prospectos. No se contestan cartas que no acom-pañen sellos.

CORONAS FÚNEBRES Concepcion Jerónima, núm. 39, tienda de modas. Gran novedad, en clases y pre-cios. Comprandolas en este esta-blecimiento, la dedicatoria gra-tis.

MONLEON.

Los cacaoos nuevos que poseo, procedentes del Cuzco y del Chanco, cordillera de los An-des en la América del Sur, son tan especiales que nada basta á poner su mérito de relieve. La almendra es pequenita, la cáscara muy fina, el sabor muy pro-nunciado y muy grato, el olor muy suave, el todo tan maticoo-so, que se sobreponen á las cla-sas conocidas y empleadas hasta aquí en la fabricacion del cho-colate. Sabido es en botánica que los productos de la vejeta-cion, cuanto más meridionales contienen mayor cantidad de propiedades aromáticas y medi-cinales. ¿Como con estos ele-mentos, y mi decision de no falsificar de ningún modo la manufactura á que me dedico, salir malos chocolates?... ¡im-possible!... El público puedo persuadirse (de que Monleon, ninguno. Chocolate y café puro, como el de Montleon, ninguno. JACOMETREZO, 36 y 38.

BERLINA DE BINDER, CABA-Dillo y guarniciones, se ven-den. Serrano, 12, portería, da-rán razon.

DARRIO DE SALAMANCA. Den cuarto principal se admi-te uno ó dos huéspedes. Razon, Serrano, 42, barbería.

MUEBLES Y SILLERIAS DE Alpalosanto y otras maderas, para salas, gabinetes, comedo-res y despachos, armarios de lu-na, roperos y otros muebles. Atocha, 30, bajo, fábrica. 1

AMA DE CRIA PARA CASA A do los padres. Calle de Santa Lucía, 3, pral. izquierda, de dos meses, recién llegada de su país.

LEÑA Hay una gran partida que se dará á precios arreglados en la fábrica de aserrar maderas jun-to al pascu del Obispo.

SUSTITUTOS Los soldados que se hallen sirviendo en activo y deseen sustituirse, pueden presentarse en la calle del Duque de Alba, 8, principal izquierda, donde reali-brán instrucciones.

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO INFANTAS, NÚM. 7, Y PLAZA DE BILBAO, 1.

Se ha recibido el gran surtido que se esperaba en aparatos, lámparas, arañas y quinqués para gas, aceite, bugias y pe-tróleo. Farolas para escaparetes, aparatos para billares, teatros y ca-fés, figuras y candelabros para grandes locales. Gran taller de construccion. Se cambia, compone y res-taura toda clase de aparatos y quinqués. Lámparas comedor desde 24 rs.

SE VENDE UN LINDO Y UNA Berlin con guarniciones y li-brerías. Calle del Olmo, 4. 1

DOÑA JOSEFA PARRADO. Profesora en partos, acaba de regresar á esta corte, ofrecien-dose de nuevo á su numerosa clientela; tambien admito en su casa casos reservados de su pro-fesion y asiste á domicilio. Mo-lino de viento, 21, pral. izq. 1

UN 6000 rs. SE VENDEN PLA-ñica y banda de San Hermeno-gildo, casi nuevas (Calle de Jar-dines, 30, principal derecha. 1

UN JOVEN DE 27 AÑOS CON buenos antecedentes, formi-las varias carreras, entre ellas la de abogado, desea colocarse para administrar fincas, de se-cretario particular ó cosa aná-loga; tiene personas respetables que lo garantizan. Para mas an-tescedentes, dirijirse á La Bien-hechora, calle de Alcalá, 39, ofi-cinas.

LIBROS.—NUEVA REBAJA. Las Revistas, á real tomo. Fo-lletos á dos cuartos. Lobo, 12, 2.º

CASA PARTICULAR, GABI-nete y alcoba exterior para caballero. San Bartolomé, 21, 2.º

EMPRÉSTITO, pontificio, carpetas, cupones. Se compran. Fuentes, 8, 2.º izqda.

LA SORTIJA DE HIERRO.

pañuelo y otra en el sombrero, y solamente Laura y Luis no habian tomado parte en la figura. El conde de B. llamó á Laura y la dijo: —Tome Vd. la sortija que queda. Laura no pudo menos de sorprenderse al ver realizada la idea que se propuso al proponer aquella figura, y llena de ansiedad preguntó: —¿De quien es esta sortija? —Tiene que ser de Fernandez del Pino, —repuso el conde, —porque es el solo que falta. Acercóse Luis, y reconociendo su anillo dijo con la mayor naturalidad: —Es mi sortija. —¿Luis!... ¿eres tú? Creyóse Laura victima de una pesadilla. No podia tenerse en pie; mas recordó de pronto que era objeto de la atencion general, y con el anillo de Luis en la mano, observándolo solo, exclamaba: —¿Luis!... ¿eres tú? ¡Bien hacias en ocultarlo! Durante una agitada vuelta que dieron, esplicó Laura á Luis lo de la sortija. El no acertaba al principio la causa de todo aque-llo, mas bien pronto comprendiólo y repuso tristemente: —¡Sí, Laura, yo soy! Confundiéronse en aquel barullo para lle-gar al jardín, en cuya preciosa estufa no habia nadie. La noche estaba divina; la luna parecia más misteriosa y encantadora; los árboles, moviéndose suavemente, aumentaban tanta poesía; el lejano rumor de la fiesta en los salones, aquellos melodiosos walses, todo, todo se asociaba á la inmensa emociion que embargaba los corazones de Laura y Luis. Un mundo de ideas y sentimientos encer-raban aquellas dos almas, que no les era dado gozar ni en aquel primer instante un átomo de ilusion. Laura bien pronto comprendió que la elo-cuencia de su debor iba á ser el silencio; que le era forzoso callar; que era preciso em-pazar desde aquel momento á ofrecer á Dios un sacrificio que, si en ese instante era ya inmenso, tomaria por dias inculcables pro-porciones al igual de su amor. Ello no hubiera sido nada si en el corazon de Luis quedase el amor; pero es que Laura lo sentia tambien, y eso es más que mucho, porque mediando el alma de una mujer, media el infinito. Pues era el caso que Lau-ra, enamorada de un ser que le pintó con vivos colores el amor que le inspiraba, lo adornó con todas las perfecciones capaces de encantar á la mujer, cual lo era ella, más privilegiada. Consideró á Luis su hermano, porque en ese sentido empezáronse á que-

er, y porque no abrigó jamás la pretension de que otro afecto hacia ella sintiera aquel hombre tan singular, doble distante de su destino cuanto más oia hablar á D. José: así es que no se fijó en Luis. Pero al despertar del letargo delicioso en que la sumieron aquellas cartas, el misterio aquel, y hallarse con que ese amor que soñó era cierto, y que ese hombre reunia todas las más hermosas cualidades... ¿qué hariais vosotras, lectoras mias? Olvidar, cual Laura, al amigo para bendecir y adorar al amante. Ambos se sentaron: Luis, con la mirada fija en el rostro de su amada, tenia en su vista tan fielmente impresa la marca divina del amor, que era el amor mismo. Ella, con los ojos bajos, solo daba señales de vida para acorrear hasta ellos su pañuelo y secar una lágrima que el agudo dolor de su alma le hacia derramar. Al fin él la dijo: —¡Laura, Laura de mi vida, perdon! Yo queria evitarte esta sorpresa desagradable; bien sabes que no es mia la culpa. Recuerda ahora y siempre que hace tiempo son pocas las palabras que cruzo contigo; pero ya que todo se ha descubierto, ya que conoces al hombre que te ama, ya que tienes á tus pies á la poderosa criatura que posee el tesoro de tanto amor, dime si puedo en el cielo de tu cariño esperar, dilo por caridad. Rompo, sí, mi silencio, —continuó Luis, —para decirte que te idolatro para ofrecerte una vida de cariño, para implorar de tu alma la union eterna con la mia, para que no sean ambas mas que una sola, que seamos los dos felices ó desgraciados los dos. Vuel-ve los ojos hacia mí, no los apartes, bien de mi vida; fijate en la mirada que te envia por medio de ellos mi alma; enlaza tu divi-na expresion con la amante mia, que no tie-ne vista sino para contemplarte siempre y en todas partes... Habla, Laura... Nada, ni una sola palabra acertaba á pronunciar. Momento de pausa y silencio suce-dió á las palabras de Luis. En las grandes situaciones de la vida no hallan salida ni el copioso llanto ni la menor palabra. La inmovilidad de nuestro ser es el respeto á la actividad interior que en el co-razon reina; el silencio de nuestros labios es una digna veneracion á las palabras que pronuncie el alma, y ese estupor es el sello de las infinitas y sublimes emociiones. Es entónces elocuente el silencio, porque no hay palabras en ninguna lengua ni sonidos en la naturaleza, dignos de unir sus voces á las del espíritu en el apogeo del amor; y tanto este como el pesar, no hay nada ni na-dio que pueda explicarlos en toda su inten-sidad. Luis, cada vez más apasionado, continuó:

—No te ofenda, Laura, mi cariño; no tengo yo la culpa. No me pidas que te deje; pí-deme tan solo amor, es lo que puedo darte. —Calla, Luis, —repuso Laura sintiéndose morir. —¿Por qué he de callar? Pienso que Dios ha podido grabar con caracteres de fuego en el corazon del hombre un sentimiento subli-me, un sentimiento de vida, eterno, inestin-gible como el alma misma, para que comen-ta la infamia de callarlo, es decir, de asesinarlo?... Cuando nos colocó en el mundo, al hombre le dijo: «Amará». Sus leyes han si-do y serán inmutables, su voz la voz podo-rosa del Orbe entero, mas grandiosa aun... Te amo, sí, no lo puedo ocultar. —¿Olvidas, Luis, á tu padre? —¿Mi padre?... Mucho le quiero y respe-to, pero más poderoso que su voluntad, y mas que la mia, es mi corazon; á este hay que preguntar por qué latió con indecible violencia al verte, por qué no adiviné que no podria el autor de mis dias aprobar que yo tan joven me enamorara; que conteste, porque yo no sé, ni puedo mas que sentir. La culpa es tuya que no me inspiraste una de esas débiles pasiones fáciles de dominar, de esas que no delatan los ojos, porque no llegan al alma. Sí, siento hacia tí ese amor que mata, que se impone, y cuya fuerza se-ria tan imposible destruir como inventar borrar del cielo el resplandor de esa luna que nos alumbraba. Laura, encanto mio, ha-bla. —¿Qué puedo hablar que no sea ofender mi conciencia? ¡Luis, Luis, qué desgracia!... Cuando ignoraba quién era el autor de esas benditas líneas que despertaron mi corazon para elevarlo á la altura de una mision su-blime, de lo infinito en el amor, la imagen de ese hombre era la de mi dicha; pero cuan-do la improvisa y elocuente casualidad ha-dicho á mi oido «Es Luis», halló su frase un eco distinto en mi alma, que repuso: «Es tu desgracia»... No me acusta el pesar si lo he de sufrir sola, pero ser causa de que tú lo sientas... ¡Luis, no puede ser! Ho oido tus palabras, las he sentido; mejor dicho, lle-gando hasta el Señor le he suplicado: ¡Dios mio, óyelo, guarda en tu santa memoria sus frases, mi corazon no puede recibirlas!... —Laura... ¿qué dices? —No lo sé, —repuso ella queriendo cuanto antes separarse de Luis, á quien amaba, pe-ro al que no podia decir cuanto sentia, por-que su deber ahogaba su naciente amor. —Laura, espera, cree en nuestra dicha. —No te hagas ilusiones, Luis, no te dejes mecer por elias, despierta. No ofendas á tus padres, piensa que si no eres buen hijo no eres nada ni nadie; te quiero ver respetan-dolos, ante todo.

—Ambas cosas no pueden ser, dadas las ideas de mi padre! —Porque no las olvido, porque ahora es cuando las mido en todo su valor, compron-do esta situacion y empiezo diciendote: «Antes ellos.» —¿Di que me quieres, concede al dolor de mi alma ese bálsamo. —No me exijas más, Luis, harto he dicho, sé generoso, y respeta mi silencio. —¿Sea lo que tú quieras! —Laura queria no hablar, mas sin embargo continuó diciendo: —¿Quién podia esperar fueses tú el autor de aquellas cartas... ¡tú tan indiferente al parecer! ¿Qué mujer puede aguardar de la fria amistad el fuego del amor? —Esa indiferencia, aquel desvío, era el vano afán de matar mi naciente amor; pero ha quedado tan ileso, me guarda tan poco roncor, que vivo y no me abandona, que pal-pita con creciente vigor. Un año hace que luecho de esa manera, dos meses ya que estoy loco, que no he lo-grado vencerme... y no puedes figurarte el tormento que es para un hombre enamora-do de la mujer que debe solo considerarse como amiga, que vé diariamente sin poderle hablar, que solo un amor fraternal puede unirlos, y sin derecho para decir á la faz del mundo, y sobre todo al ladrón que se la robe: «Es mia.» —¿Y qué dejas, Luis, para mí. ? —contes-tó Laura. Pero luego, pensando en lo que iba á decir, arropitióse, y levantándose precipita-damente, sin concluir aquella frase, solo repuso: —¡Adios! ¡adios! —dejando á Luis atónito, pero sin darle tiempo á detenerla. Reunido á sus padres, que se hallaban en el buffet. ¡Pobre Laura!

Marzo... Laura querida: Algunas veces me has oido decir que ya nada me estraña, á causa de lo mucho que he visto en este mundo. Despues de leída tu carta, cambio de pa-recer y sostengo que por mucho que viva-mos, hemos de morir, habiendo observado tan solo la mitad de cuantos misterios ofre-ce la vida en las revelaciones del corazon. Vuelvo á leerla y más me pierdo en con-jeturas contemplando los fenómenos del alma, de ese templo donde se celebra cada vez un nuevo y más sublime culto, de ese santuario del misterio, de ese monumento de la sagrada forma del cariño, de ese al-

LAMPARAS FUNEBRES.

Formas nuevas y elegantes. En los grandes almacenes de Canosa e hijo, calle del Gato, 3, y Cruz, 31.

PRECIADOS, 70, BAJO.

LA FUNERARIA.

Empresa de servicios fúnebres, lápidas y marcos para nichos y panteones.

Los encargos para el alumbrado de casa, como en los años anteriores, se reciben hasta el día 30.

Atiso. Existiendo en la misma calle otro establecimiento que se vale del nombre de esta empresa, anteponiéndole un adjetivo para no caer en responsabilidad, lo prevenimos al público para evitar confusiones.

SE TRASPASA UNA CASA DE Huéspedes en punto céntrico. Razon, Salud, 3, tienda.

SE CEDE UN CUARTO AMUEBLADO. Campomanes, 9, tercer o derecha.

AMA PARA CASA DE LOS Padres. Bonetillo, 3, carboneria.

HUESPEDES A 6RS. CONDOR. Comidas, chocolate y postre. San Juan, 19, pral.

AMA DE CRIA PARA CASA. A los padres, primeriza. Latoneros, 2, 4.ª dcha.

DOS MAQUINAS PARA CO-SER. Singer y Wilson, otra de mano, perfectas y baratísimas. Paseo de Recoletos, 15 dupdo.

MOSAICO NOLLA PARA PA-VIMENTOS. Ladriño Nolla, re-tractario. Caballero de Gracia, 26, Madrid.

40 REALES

Trajes de punto lana Sajonia.

30 REALES

Camisas todo hilo p. caballero.

16 REALES

Idem vistas de hilo.

4, 6 Y 8 REALES

Elegantes corbatas para señora y caballero.

40 Y 50 RS.

Camisas largas franja francesa.

Y todo lo perteneciente al artículo de camisería se liquida 25 por 100 menos del coste.

CARMEN, 18,

CAMISERÍA DE A. Magdalena.

CORONAS Y OBJETOS FU- (nubres. Realización. Horta- leza, 19.

LA BURSATIL.

Madrid, Relatores, n.º 28. Compra al contado, y á los más altos tipos de VALORES PUBLICOS Y DEL EMPLEO de 173 MILLONES; de BAN- COS Y SOCIEDADES. CARPE- TARY CUPONES. Préstamos á SEIS POR CIENTO anual.

INSTRACCION DE MUELAS (sin dolor. Esquer, médico- cirujano dentista. Montera, 33, entres.ª. Pasaje.

E VENDE COMEDOR, POR- tiers y reloj de bronce. Silva, núm. 22, pral.

RECOMENDAMOS

el consejo de la calle MAYOR, número 36, para su- jetar y disminuir el vientre ó impe- dir toda clase de dolencias. Idem coraza largos, para señoritas, á propósito para vestir con esmero y elegancia. Es, sin disputa, el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Se surten en este establecimiento la mayor parte de la grandeza de España y del extranjero.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS. de la guardia civil que ha si- do, desea una portoria ú otro. ocupación. Razon, Alcalá, 23. A-1

UN VIBRER SE HA ESTRA- viado un perro negro de pre- sa; el que lo presente en la calle de la Princesa, 24 portoria, se le gratificará. A-1

DINERO PARA COMPRAS E Hipotecas de casas en Madrid y dehesas. Casa-comision, calle de Fuenarral, 17, pral. A-1

NOUVELE POUVRE DE RIZ Sans bismut. d'ite fleur de jouvence, impalpable, adhe- rent, invisible pour blanchir, adou- cir, rafraichir et embellir la peau. Preparé par Mad. Marthe Daumay de Paris. Muchas de las damas elegantes conocen el buen resultado de estos polvos, y para evitar toda falsificación es necesario que se dirijan á la perfumería inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3, donde es el único depósito en Madrid. Mar- the Daumay. Precio de la caja, 25 pesetas.

DINERO.

Se facilita sobre pagas de cla- ses pasivas, aunque tengan ren- tención, y de empleados civiles y militares que consengan. Ru- da, 11, 2.ª, informarán de 8 á 10 y de 1 á 3.

ISIN EJEMPLO EN MADRID! GRANDIOSOS SURTIDOS.

Las señoras todas de esta corte deben visitar estos estable- cimientos surtidos con profusion de los artículos más ricos y más nuevos. LA NOVEDAD DE EUROPA. Puebla, 19, frente á San Anto- nio, ó en LA ISLA DE CUBA, Montera, 35, al pasaje de Murga. OCAISION.

6,000 varas gros negros y colores, clases increíbles á 14, 16, 18 y 24. 30,000 varas preciosas finas, lluvias á 3, 4, 5, 6 y 8 rs. 30,000 varas, divinas telas, más nuevas que las nevadas á 6 y 7 reales. Moquetas, fieltros, abacés, reps, cortinajes, mantas y orconas. 10,000 chaíes alombrados y lana dulce, merinos y artículos negro.

MODAS AL NUEVO TALLER DE CONFECCION DE LA LOUISE WALLIER CORTA, CONFECCIONA Y REFORMA. TRAJES ABRIGOS ROPA BLANCA SOMBREROS

VINO y JARABE de DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL Los Lacto-fosfatos de Cal convienen particularmente: á los Niños descoloridos; á las Jóvenes que se desarrollan; á las Señoras delicadas; á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la Riqueza de la leche; en la Diarrea verde de los niños; á los Convalecientes; á los Ancianos debilitados; en las Enfermedades del pecho; para las Digestiones penosas; en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas; en las Fracturas, para la reconstrucción de los huesos; para la Cicatrización de las llagas.

BAZAR DEL CAZADOR

Exposicion Comercial.—Gran rotonda acera derecha. Precios sin competencia, especialmente en cartuchos Govelot, grises vacíos, 12 rs. y cargados 42 el 100. Dichos á 13 rs. y 43. Dichos verdes, primera á 20 y 30 rs. ESPOZ Y MINA, 6.

PARA JUGUETES

LA CASA QUE HOY PRESENTA MAYOR SURTIDO ES LA DE SEBASTIAN Y MEDEL, ARENAL, 24

Hay además gran variedad en bisutería y diferentes artículos e quincalla.

INSTITUCION FRANCESA PARA SEÑORITAS.

BAJO EL PATROCINIO DE NTRA. SEÑORA DEL ROSARIO. FUNDADA EN LA CALLE DE ATOCHA, NUM. 2, y trasladada por engrandecimiento de local á la calle de Jacometrezo, núm. 72.

El método de enseñanza se divide en seis clases y un curso superior.—Laboros.—Lecciones de adorno.—Gimnasio.—Idio- mas, etc.—Reforma de letras. Clases preparatorias para el diploma francés. El número limitado de las alumnas que se admiten en esta institución, es el siguiente: 20 internas, 10 medio internas, 30 ex- ternas. Los prospectos están á la disposición de las familias. Lecciones particulares para las señoritas que no quieran se- guir las clases.

34 ESPOZ Y MINA 34. MAQUINAS DE COSER DE TODOS LOS SISTEMAS. ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO. VENTA A PLAZOS. ENSEÑANZA GRATIS.

EXPOSICION DE MUEBLES.

Se acaba de recibir de París un gran surtido en comedores de roble, muebles y sillas de ca- pricho, camas de palo santo, mesas de ministro, lavabos, ar- marios, muebles de recibimien- to y un sin número más de ob- jetos. Precios muy económicos. PEZ, 24, PRINCIPAL.

LAMPARAS FUNEBRES.

Se acaba de recibir como de costumbre, en esta casa, un gran surtido de este artículo, formas nuevas y elegantes, precios módicos; se remiten á provincias en cajas, bien embaldadas, hay grupos de una, dos, tres y cua- tro luces en brazos dorados, bronceados y negros para pan- teones, nichos y sepulturas. Di- rigirse plaza de Herreradores, 12, lampistería de Marin.

SE TRASPASA LA CACHAR- SERRIA calle de las Beatas, 13.

SE VENDE UN PIANO VERDI- Scal, nuevo. San Bernardo, 23, tercer o izquierda, do diez á tres.

UN JOVEN ALEMÁN, PARA perfeccionarse en el idioma castellano, quiere encontrar un empleo con ó sin remuneración en una casa de comercio. De ra- zon el Sr. D. E. Mehlman, plaza del Progreso, núm. 3.

A LMONEDA DE MUEBLES. A de casa. Corredera baja, 17, principal.

LICOR DEL PERU

DE ROJAS. Eficacísimo remedio para to- dos los padecimientos del es- tómago y intestinos, dolores de estos órganos, malas diges- tiones, inapetencia, vómitos, es- treñimiento; así como también es el mejor preservativo pa- ra no adquirir calenturas in- termitentes, aun en países don- de reinen endémicamente. Los médicos Unanue, Mantegaza, Povel y centenares de prácti- cos así lo confirman.—Se ven- de á 30 rs. frasco en casa de los señores Izquierdo, Pontejos, 6; Villaron, Meson de Paredes, 22; Garcerán, Príncipe, 13; Losacos, Corredera de San Pablo, 14; Es- colar, plaza del Angel, 3.—Al- bacete, Serrano.—San Sebas- tian, droguería de Tornero, pla- za de Guipúzcoa, 8, y en casi todas las farmacias de España.

EL DIA 20 DEL CORRIENTE. Há las siete de la noche, y en el transcurso desde la calle del Sordo núm. 27, por la del Flo- ria y la carrera de San Jeróni- mo hasta la tienda de flores de la quinta de la Esperanza, se ha perdido un reloj con chatelaine, anillos de oro, y con las inicia- les C. H. grabadas. La persona que lo haya encontrado podrá presentarlo en la calle del Sor- do núm. 27, bajo, dcha., donde además de agradecerlo se dará una buena gratificación.

ALMONEDA DE MUEBLES.— A Fuenarral, 32 y 37, 2.ª dcha.

ALMONEDA DE MUEBLES.— A Fuenarral, 32 y 37, 2.ª dcha.

ACADEMIA.

ADMINISTRACION MILITAR. DR. D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.

Hasta el 1.º de noviembre está abierta la matrícula para la próxima convocatoria. Clases explicadas por un oficial del cuerpo.

ESTADO MAYOR.

INGENIEROS CIVILES Y MILITARES. Continúan abiertas las clases para la preparación á dichas carreras. También hay clases explicadas por oficiales é indi- viduos de los distintos cuerpos, lo cual permite la conveniente independencia para la prepara- ción de las respectivas carreras. Se admiten internos, se dan prospectos y se remiten á pro- vincias abonando el franqueto. La secretaría en el piso pral. San Bernardo, 15.

DEHESAS EN SALAMANCA.

Se venden en subasta extra- judicial las nombradas Miranda de Pericabo y Meregillan. El pliego de condiciones está de manifiesto en la notaría del señor García Sanja en Madrid, y en la de D. Celestino Miguel Gomez en Salamanca, hasta el 3 de noviembre próximo, en que se verificará el remate.

ALFOMBRA.

Nuevo almacén. Jacometrezo, 34, esquina á la del Carbon y frente á la de la Salud. Filtros á 8, 10, 14 y 18 rs. Moquetas á 12, 16 y 20 rs. Abacés á 2, 1/2, 3, 1/2 y 5 rs. Cordelillo Inglés á 4, 6 y 8 rs. Reps y varios generos para tapicería. Jacometrezo, 34.

SE VENDE UN TERRENO DE 111729 pies en la calle de Jorge Juan, manzana 348. Razon. Es- piritu Santo, 14, 2.ª dcha. A-8

CORONAS FUNEBRES.

Concepcion Jeronima, 30 tienda Gran variacion en coronas; el que la compre en este estable- cimiento, la dedicatoria gratis. A-1

SE VENDE, PERMUTA O AL-quila un elegante hotel pró- ximo á la Castellana, con gran jardín y agua abundante. Ra- zon, Abada, 24, perfumería de dcha. A-50

A PROVECHARSE: POR LA A mitad de su coste se daré un establecimiento recién pueste que no se puede atender, casa 5 rs. Razon, calle Real, 1, comen- sibles, puerta de Ribao. Tam- bién se venden 8000 pies en un solar barato. A-1

ALMONEDA DE MUEBLES.— A Fuenarral, 32 y 37, 2.ª dcha.

ALMONEDA DE MUEBLES.— A Fuenarral, 32 y 37, 2.ª dcha.

bergue divino, verdadera custodia donde se encierra la existencia y revelacion de Dios.

El autor de esas cartas que tanto eco hallaron en el vacío de tu corazón, para inundarlo de fe y entusiasmo, es Luis Fernandez del Pino! quien menos podías imaginar, á quien tratabas como á un hermano! Ese hombre es el que te inspira tanto tesoro de amor, como de tu carta se desprende, logrando con un acto tan vulgar como es escribir sin dar el nombre, arrancar de los cerrados párpados de tu corazón el sueño que le volaba la dicha del amor, para colocarlo á la más gigantesca altura de sublimidad.

Por eso prorumpi al empezar esta epístola en aquellas exclamaciones, y me inclino ante un cariño que ha sabido imponerse con misterio so magnetismo á las fibras de tu alma, para hacerlas vibrar en acordes sonidos obedeciendo á su angélica voz.

Si me he reido antes de tu romanticismo, lo hacía para no contribuir á fomentar ilusiones, temeroso de la decepcion, mas sin dejar de comprender que se traslucía tu alma en el espejo de aquellas confidencias y que era amor inmenso lo que sentías.

Ignorando los inconvenientes que agena á esta solución me espusistes, anhélé fueras la mujer de ese Luis... Ho, amiga mia, deploro contigo las inevitables espinas de esa flor de tus amores, sin dudar que, no siendo posible arrancarlas, será necesario, aunque te cueste mucho, siejar esa rosa cuyo perfume te embriega, y tras cuyo aroma todos corremos ansiosos.

Creelo: cuanto más su vista nos estas y mayor es el afán con que aspiramos el nectar de su cáliz, más indecible se hace el vehemente anhelo de no abandonarla, y cuanto más verdaderas son las caricias que le prodigamos, tanto más pronto se deshoja para herirnos con sus espinas hasta hacer agudo el dolor de nuestras llagas!

Siento hablarte así; pero pensando en tu situación no le veo remedio, puesto que pen- diendo tan solo de una voluntad firme y de- cidida, más fácil sería combatir contra la resolución de un pueblo entero.

¿Donde dejas la tranquilidad de tu con- ciencia si te entregas á ese amor, engañando á tu padres y á unos amigos verdaderos?

La conciencia, Laura querida, es un tea- tro donde se representa perennemente el drama de las pasiones, cuyos personajes, el espíritu y la materia, por más que luchan por correr el telon que oculte sus escenas, no pueden apartar un constante espectador que todo lo ve, y que es Dios. Cumple, niña mia, con tu deber y sacrificate.

Perdona que así te hablé; esta es la parte

triste de la mision encomendada á una ver- dadera amistad.

¡Pronto empezaste á sufrir! Mucho lo siente tu amigo,

SANTIAGO.

CAPITULO VII.

Laura se encontraba sola en su gabinete, recostada en un sofá; parecía completa- mente entregada á la meditación.

¡Obcecación!... ¡Cuánto afán por abrir las puertas del misterio en que tu amor se en- cerraba!... Y para qué! ¡para quedar sumi- da en tanto dolor... para caer en tierra des- pués de haberte levantado!... ¡Quisiste luz para disipar la sombra de aquel enigma, y quedaste en las tinieblas de lo imposible!... ¡te rebelaste contra los delirios de un en- sueño, anhelando el encanto de la realidad, y solo una decepcion encontraste!

Luis tenía razón; no hay consuelo ni di- cha comparados á la prolongacion de una esperanza.

—Señorita Laura,—dijo Elvira asomán- dose á la puerta,—ahí está el mayordomo de la señora de Guevara, á saber si quiere usted acompañarla esta noche al teatro Real.

Nada contestó la pobre niña.

Ya Elvira se iba á retirar, no atrevién- dose á insistir, cuando Laura le hizo seña de que permaneciese, diciendo para sí:

—Renunciar á verle cuando puedo contar con esa dicha, es superior á mis fuerzas, no será más que por esta noche.

—Pero... señorita, ¿qué contesto? el cria- do tiene prisa.

—¡Ah! es verdad, perdona, Elvira. Pre- gúntale á mi madre si lo permite; dile que yo no tengo inconveniente, y si accede, res- ponde que acepto su convite.

Quedó Laura sola.

—¡Dios mío, Dios del alma!—dijo:—ten- piedad de mí; dame fuerzas, que yo no las tengo... ¡Cuán triste y difícil es, para una pobre criatura sujeta á las miserias de este mundo, apartar con su propia mano la di- cha que la rodea, acallando las voces de su corazón enamorado! Si, enamorado, por- que tanto lo está el mío, y de tal manera, que abrigo las infinitas y más encantadoras ilusiones del amor; no tengo más pensa- miento que ese hombre, el cual ha realizado en mi alma un poema de ternura, ese Luis idolatrado que en segunda gloria me con- vierte la vida... Y sin embargo, yo no puedo amarle, no puedo engañar á sus padres; sería acción tan infame, mas infame aun que la de Faustino con nosotros; yo les ro- baría el valor inapreciable de la confianza

un lord las flores más raras y elegidas; ri- quisima vajilla de Sévres con caprichosas miniaturas; copas y botellas de finísimo y liso cristal en elegante forma ostentando tan solo las iniciales del anfitrión y formando con ellas vistoso contraste las verdes del sa- broso Rhin. Fuentes de plata en forma de escalera de caracol con naranjas mandari- nas sobre mugo; otras de tamaño más re- ducido escitaban la golosina ostentando si- métrica y admirablemente colocados los ri- quisimos bombones que recomiendan á Boi- sier. Toda la comida, hasta en el menor de- talle, se hizo digna del privilegiado don de sus dueños, del hábil cocinero, de los ma- yordomos y de aquel artístico y elegante co- mero, digno de cobijar los suntuosos con- vites de Helegabalo. Era el techo de made- ra tallada al rededor, y en el centro, en for- ma circular, pintado al fresco, veíase pre- ciosa alegoría representando amorcitos ofren- diendo á Venus, en cestas de fino mimbre, frutas de todos los reinos, y la diosa, que á todos despreciaba, levanta base de su dorado asiento para recibir más pronto, sin dar lu- gar á que llegara, al angelito que le ofrecía la pita. Parecía enteramente que era ese el momento en que esa fruta recibía el dictado de reina.

Hermosa lámpara pendía de tan artístico techo, en forma de brioso caballo, sobre el cual la esbelta figura de un guerrero osten- taba en la diestra una antorcha cubierta de gas.

Ardian además en los ángulos otras lucos, y lentamente algunos pebeteros que exhalaban aromas deliciosos de Oriente. Lo demás de la casa, digno era del comedor, pues ha- llábase ricamente alhajada; costosos tapi- ces, elegantes alfombras de Asia, divanes de la misma procedencia, cuanto puede el gusto concebir, hallábase allí reunido. Las pa- redes del comedor lucían además magníficos cuadros de bodega y caza; en las galerías grabados ingleses. en los corredores anti- guos y bien pintados platos; en los gabinetes lindas acuarélas, y en la sala admirables pinturas al óleo, copias, y alguna que otra original de esos astros del arte que se lla- man Velazquez, Murillo, Rubens, Goya, etc.

Don José Fernandez del Pino al celebrar en su casa una fiesta, hacíalo en grande; no perdonaba medio en obsequio de su esplen- dor, así es que la música colocada al final del jardín, tocaba durante la comida pre- ciosas tandas de walses, lindos trozos de óperas, que lejos de impedir la conversa- cion, como sus acordes perdían la fuerza en el espacio que cruzaban, llegaba hasta ellos tan solo su armonía, mejor dicho, su aroma, aumentando esas notas el encanto de tal fiesta.

Concluyó la comida. Fueron llegando las personas invitadas para la soirée.

Poco después empezó el baile. Prolongóse con la mayor alegría hasta las tres de la madrugada.

Laura fué la reina por su hermosura, to- das las miradas, las mayores atenciones fu- ron para ella, y sin embargo, permaneció insensible á esas demostraciones, sintiéndose toda la noche preocupada á causa de que no hallaba al dueño de la sortija y anhelan- do y teniendo que levantar la tapa de la caja que contenía el tesoro de su dicha ó la ruina de sus esperanzas.

A las tres empezó el cotillon. Hábilmente dirigido por el conde de B., sus figuras, y caprichosos juguetes, diéron- le verdadero atractivo.

Dióse la voz de alarma, ó sea la señal de su conclusion; pero fueron tantas las quejas de aquellas lindas niñas, que conmovieron al director, prolongando con una figura más tan inolvidable fiesta.

Era el caso que agotada la originalidad, no sabía ya qué inventar.

La pareja del conde era Laura, y dirigién- dose á ella preguntóle:

—¿Y qué figura vamos á poner?

—¡La de las sortijas!—respondió sin vaci- lar la linda directora, con acento tan espre- sivo de afán, temor y resolución, que su pa- reja, comprendiendo que cualquier oposi- cion á este deseo era una grave falta de ga- lantería, procedió á recoger los anillos de las damas, suplicándole que hiciera lo mis- mo con los de los caballeros.

La primera en colocar el suyo en el som- brero del conde fué Laura, pues como últi- ma figura, todas habían de bailar; siguiéron- á esta las demás, y en un momento aquel sombrero quedó literalmente atestado de jo- yas. Laura por su parte se servía de su fino pañuelo de batista, animándola la esperan- za de hallar por este último medio á su des- conocido.

—¿Todos han puesto sus sortijas?—pre- guntó el conde.

—Sí,—contestaron á una ellos y ellas.

—Pues entonces,—repuso aquel dirigién- dose á Laura,—hágame Vd. el obsequio de colocarse en el centro, y á mi lado, para que vayan viniendo en parejas, den una vuelta de wals y se sienten, y luego, cuando yo diga cotillon, bailen todos á la vez.

Con el orden debido fué recogiendo cada cual su anillo del sitio en que se encon- traba.

La casualidad suele á veces adquirir tales proporciones, que parece el ser más supe- rior é inteligente de la tierra.

Ya no quedaba más que una sortija en el

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. EN MADRID, 8 REALES UN MES. EN PROVINCIAS, 30 REALES UN TRIMESTRE.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales línea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXIX.—N.º 295 DE 1877.

Santa María Salomé.—Cuarenta horas en la iglesia de San José.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), y su augusta real familia continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale a las 6:18 de la mañana, y se pone a las 5:11 de la tarde. LUNA LUNA a las 7:11 de la mañana. SANTOS DE HOY.—Santa María Salomé, viuda. Fue gallo de nación, esposa del Zebedeo y madre de San Juan y Santiago. En fuerza del amor que tuvo a sus hijos le pidió al Señor que hiciese sentar en dos sillas a la derecha y a su izquierda en el reino de los cielos. Siguió al mismo Señor hasta el Calvario, embalsamó su santo cuerpo y anunció a los discípulos su resurrección. Murió santamente el año 59 de Cristo.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Fuente de recaudación	Puntos	Puntos	Puntos
	Pesetas	Procedencia	Pesetas.
Toledo...	4.230 17	terronidos	
Segovia...	2.307 39	Fábricas de	
Norte...	9.448 10	cerveza 1.	
Bilbao...	1.561 50	quincona.	
Aragón...	1.618 16	Id. del Gas.	
Valencia...	5.044 86	(coke y re-	
Medio día...	19.014 49	siduos).	
Corros...	29 76	Mateadores.	12.185 80
Pozos de Nieve in-			
		Total...	45.484 43

Madrid 21 de octubre de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo destinarse la suma de 7.500.000 pesetas en cada semestre para el pago de intereses y amortización de los billetes hipotecarios de la segunda serie de este establecimiento, a tenor de lo dispuesto en el párrafo segundo del convenio aprobado en 18 de octubre de 1867; en virtud del art. 10 de la ley de 29 de junio anterior que erigió estos valores, y habiendo de aplicarse en el semestre que vencerá en 1.º de enero próximo 924.000 pesetas para los intereses de las 30.000.000, importe de los billetes a que aun no ha tocado la amortización, quedan para esta 6.576.000 pesetas.

Hallándose dispuesto que dicha amortización se verifique por sorteos, la administración de este establecimiento procede a anunciar las siguientes reglas a que ha de sujetarse el del segundo semestre de este año.

1.º El sorteo se verificará públicamente en el salón de juntas generales del Banco el día 6 de noviembre próximo, a la una en punto de la tarde, y lo presidirá el gobernador, asistiendo además una comisión del Consejo, el secretario y el interventor.

2.º Los 61.600 billetes sorteados pendientes de amortización, se dividirán para el acto del sorteo en 616 lotes de 100 billetes cada uno, representados por otras tantas bolas que se espondrán al público antes de introducirse en el globo, para que puedan ser examinadas.

3.º Encantadas dichas 616 bolas, se extraerán del globo 132, representativas de 13.200 billetes por valor de 6.600.000 de pesetas, tomándose del fondo de amortización 240.000 pesetas para completar el importe de una centena de billetes que corresponde a cada bola.

4.º La administración del Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los billetes a que haya correspondido la amortización, y dejará además espuestas al público para su comprobación las 132 bolas que hayan salido en el sorteo. Madrid, 20 de octubre de 1877.—El vicepresidente, Juan de Morales y Serrano.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se espresan a continuación para el día 25 del corriente de diez a dos de la tarde:

Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Primer semestre de 1876.—Bola 51 de sorteo, facturas números 1011 al 1020 de señalamiento.—Bola 52, facturas números 1511 al 1520 de señalamiento.—Bola 53, facturas números 1451 al 1460 de señalamiento.—Bola 54, facturas números 1331 al 1340 de señalamiento.—Bola 55, facturas números 121 al 130 de señalamiento.—Bola 56, facturas números 1871 al 1880 de señalamiento.—Bola 57, facturas números 551 al 560 de señalamiento.—Bola 58, facturas números 1261 al 1270 de señalamien-

to.—Bola 59, facturas números 661 al 670 de señalamiento.—Bola 60, facturas números 1861 al 1870 de señalamiento.

Madrid 20 de octubre de 1877.—El director general, Carlos Grotta. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 20 de octubre de 1877.

- 331 Hijos de Salvador, Calatayud.
 - 335 Inocente Diaz, Lillo.
 - 336 José García y Mendez, Serandinas.
 - 337 Juan Navarro, Guarroman.
 - 338 José María Pelegrin, Cartagena.
 - 339 Justo Quirós, Leon.
 - 340 Julian Gomez, Sevilla.
 - 341 Leandro Ceballos, Santa Lucia.
 - 342 Liberto Cruz, Valladolid.
 - 343 Manchon y Labernia, Cuevas.
 - 344 María Rodríguez, Valdepeñas.
 - 345 Manuel Castrillon, Zaragoza.
 - 346 Sofia L. de Carrillo, Loja.
 - 347 Sotero Izquierdo, San Fernando.
- Madrid 21 de octubre de 1877.—El administrador, P. I., Antonio M. Zapatero

CUARTOS DESALQUILADOS.

Ave María, 49, pral. Barquillo, 23 y 25, 4.º interior. Barrio Nuevo, 15, 4.º Boredadores, 7, 4.º, derecha Cava baja, 38, torcero derecha. Cuesta de Santo Domingo, 2, 2.º deha. Cuesta de la Vega, 5, bajo. Doctor Fourquet, 28, 3.º deha. Embajadores, 15, pral. Factor, 9, pral. Goya, 15, 3.º deha. Jacometrezo, 42, bajo. Lobo, 11, 3.º deha. Madera, 42, bajo. Minas, 11, 4.º Olivar, 15, pral. Paseo de Arneros, 17, pral. Plaza de la Armería, 5, bajo. Ponceano, 6, 2.º Quifonos, 5, 2.º número 2. Recoletos, 11, 3.º San Quintín, 6, 2.º Santa María, 30, 3.º Toledo, 69, 3.º

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de San José, donde termina la novena de Santa Teresa de Jesús; a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Patricio Páramo, y por la tarde en los ejercicios será orador el padre Venancio Pardo, y como último día de jubileo se hará procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar.

—También termina la novena de Santa Teresa de Jesús en el Carmen Calzado y dirá el sermón en los ejercicios de la tarde D. Manuel Uribe.

—Continúa celebrándose la novena de San Rafael Arcangel en la iglesia de San Antonio de los Portugueses y dirá el sermón en los ejercicios de la tarde D. Benito Viejo.

—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará su D. M. de manifiesto por la mañana de diez a doce, y por la noche de seis a ocho en obsequio de su divino titular Jesús Crucificado.

—En Santa Catalina de los Donados es el tercer día de la novena de la Virgen del Hénar: a las cinco se rezará la estación y el rosario y la meditación, sermón que predicará D. Bernardino Quejido, terminando con la novena, gozo, letanía y salve.

—Siguen en la parroquia de San Ginés la novena de Nuestra Señora de Valvanera, y predicará D. Vicente Manterola.

—También continúa por la noche en San Justo la novena de Nuestra Señora de la Buena Muerte, siendo orador D. Bernardino Quejido.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millán.

DIPUTACION PROVINCIAL.

COMISION PROVINCIAL.

Sesión de 28 de setiembre de 1877.

Abierta a las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Gomez Parreño y con asistencia de los Sres. Martínez Aparicio y Foronda, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de los expedientes puestos al despacho, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Remitir al señor coronel del 4.º regimiento montado de artillería las tres certificaciones facultativas referentes al mozo Felipe Gonzalez Martín, núm. 16, por el cupo de Ciempozuelos en el rol-emplazo de 1872, ingresado en caja el 16 de mayo de 1874, a consecuencia de la revisión de expedientes prevenida en 30 de abril de dicho año.

Informar al señor gobernador que el presupuesto ordinario para el corriente año de Aranjuez, reformado con arreglo a las indicaciones que anteriormente se hicieron, debe modificarse, suprimiendo la partida de 2600 pesetas con-

signada en él como producto del recargo sobre el cacao, la canela, el azúcar, la pimienta, el té, el café, el bacalao y el pez-palo, sustituyéndola con otra dentro de los límites legales para cubrir el déficit.

Informar al señor gobernador que procede exigir al ayuntamiento de Torrelaguna la responsabilidad a que haya lugar por no haber satisfecho a los de Somosierra, La Cabrera y Buitrago las cantidades adelantadas para gastos carcelarios, segun se lo ha prevenido repetidas veces.

Devolver al alcalde de El Boalo el recurso interpuesto por varios vecinos de Moralzarzal contra un arbitrio que por el ayuntamiento de aquella villa se les impone como trabajadores de las cante-ras, a fin de que le dé el curso procedente con arreglo a la disposición 6.ª, artículo 1.º de la ley de 16 de diciembre último.

Informar al señor gobernador que las cuentas municipales de 1873 a 74 de Ribatejada arrojan un alcance exigible a los cuentadantes de 4204 pesetas 77 céntimos, previa la legalización y aprobación definitiva, a cuyo fin debe comunicarse en forma este resultado a los cuentadantes, dándoles plazo para firmar los documentos que no lo estén y rectifiquen y amplien cuanto les convenga, debiendo censurarse de nuevo y remitir dichas cuentas a la aprobación superior.

Informar al señor gobernador que en vista de las marcadas nulidades que resultan en el expediente, deben devolverse al ayuntamiento de Leganés las cuentas municipales de 1874 a 75 y 1875 a 76 para que se notifique en debida forma a los cuentadantes los reparos acordados y se les entregue la oportuna copia autorizada de los mismos, cuyo recibo firmarán los cuentadantes al firmar el enterado; que se haga constar en la notificación el plazo prudencial que se les conceda para la contestación, y para que se cite en debida forma a todos los individuos del ayuntamiento cuentadante para que concurren si lo tienen por conveniente a la sesión en que la asamblea de asociados haya de discutir y apreciar del modo que estime más acertado las razones y contestaciones dadas en su caso; y en el de que los interesados hicieren renuncia de sus personales derechos de defensa, se haga constar así por diligencia que cada cual firmará a los efectos consiguientes.

Informar al señor gobernador que procede devolver al ayuntamiento de Valdelaguna las cuentas de los ejercicios de 1873 a 74, 1874 a 75 y 1875 a 76, previéndole las trasmita por separado y la remita de nuevo a la aprobación superior.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, de que certifico.—El vicepresidente, Florencio Gomez Parreño.—P. O., el secretario, Estéban Mendez.

Sección de Fomento.—Negociado 1.º —Caminos Vecinales.—Aprobado el proyecto formado por el señor director facultativo, de las obras necesarias para la construcción y reparación de las de fábrica del camino de Villa el Prado a Escalona: aceptadas por el ayuntamiento y junta de asociados de la primera de dichas poblaciones las obligaciones que le corresponden en cuanto a la parte con que ha de contribuir a la realización del indicado proyecto; la diputación provincial ha acordado se proceda a contratar la ejecución de dichas obras por medio de subasta pública que tendrá lugar en esta capital y ante la citada corporación en su capapalacio, plaza de Santiago, núm. 2, el día 22 de noviembre próximo venidero a las dos en punto de la tarde con asistencia de los funcionarios correspondientes é individuos que nombre dicho ayuntamiento y asociados.

El pliego de condiciones, presupuestos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la sección respectiva de las oficinas de esta corporación todos los días no feriados a las horas de despacho, desde la fecha de este anuncio hasta la de la subasta, donde pueden acudir é enterarse los que quieran to-

mar parte en la licitación. Servirán de tipo para la subasta los precios fijados para cada clase de obras en dichos presupuestos y que ascienden en total a 6737 pesetas 22 céntimos, debiendo versar la rebaja ó beneficio que trate de hacerse sobre el tanto por ciento. Para tomar parte en la licitación se acompañará a los pliegos que contengan las proposiciones el oportuno resguardo talonario que acredite haber consignado en la caja general de Depósitos el diez por ciento de la cantidad total a que ascienden los presupuestos.

Esta subasta se llevará a cabo con sujeción al real decreto de 17 de febrero de 1852, instrucción de 18 de marzo de mismo año y demás disposiciones vigentes en la materia, y por consiguiente las proposiciones se harán por medio de pliegos cerrados que se entregarán durante la primera media hora despues de principiado el acto, arreglándose al modelo que a continuación se inserta.

Todo lo que por acuerdo de la escelentísima diputación se indica en este periódico oficial para conocimiento de los que quieran formar parte en la subasta.

Madrid 20 de octubre de 1877.—El presidente, el conde de la Romera.—El diputado, secretario accidental, Rafael San Martín de la Vara. R—1

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales, y de las condiciones, presupuestos y demás antecedentes, con arreglo a los cuales se saca a pública subasta la construcción y reparación de las obras de fábrica del camino de la Villa del Prado a Escalona, se comprometo a ejecutar las espresadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas, haciendo la rebaja de...

(aquí se espresará en letra el tanto por ciento que se rebaje en los precios que marcan los presupuestos.)

(Fecha y firma del proponente.)

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta dirección general ha señalado el día 18 del próximo mes de noviembre a la una de la tarde para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en los portazgos que a continuación se espresan, pertenecientes a la carretera de primer orden de Madrid a Castellón, provincia de Valencia: Cabriel, con arancel de 5'5 miriámetros, presupuesto anual 6519 pesetas; Requena, con arancel de 2'5 miriámetros, 14424; Buñol, con arancel de 3'5 miriámetros, 24368; Mislata, con arancel de 2'5 miriámetros, 14504; total 59905 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Valencia ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la Gaceta del 25 de setiembre de último, y el de las particulares para esta contrata que se halla de manifiesto en esta dirección general y en el gobierno de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de diez mil pesetas en dineros ó acciones de caminos, ó bien efectos de la deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual de los cinco portazgos.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción, siendo la primera mejor por lo menos de ochocientas pesetas, quedando las demás a voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de ochenta.

Madrid 18 de octubre de 1877.—El director general, E. Garrido.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 18 de octubre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en los portazgos de Cabriel, Requena, Buñol y Mislata, se comprometo a tomar a su cargo la recaudación de dichos derechos, con estricta sujeción a los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas anuales.

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se espresare determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que el proponente ofrece.)

(Fecha y firma del proponente.) R—1

la primera mejora por lo menos de 1000 pesetas, quedando las demás a voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 100.

Madrid 18 de octubre de 1877.—El director general, E. Garrido.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 18 de octubre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en los portazgos de Cabriel, Requena, Buñol y Mislata, se comprometo a tomar a su cargo la recaudación de dichos derechos, con estricta sujeción a los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas anuales.

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se espresare determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que el proponente ofrece.)

(Fecha y firma del proponente.) R—1

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta dirección general ha señalado el día 18 del próximo mes de noviembre a la una de la tarde para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en los portazgos que a continuación se espresan, pertenecientes a la carretera de primer orden de Madrid a Castellón, provincia de Cuenca: Bolincho, con arancel de 3'5 miriámetros, presupuesto anual, 10252 pesetas; Saclices, con arancel de 4 miriámetros, 9572 pesetas; Villares del Saz, con arancel de 2'5 miriámetros, 2777 pesetas; Olivares, con arancel de 4 miriámetros, 12850 pesetas; Motilla, con arancel de 3'5 miriámetros, 11000 pesetas. Total, 46854 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Cuenca ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la Gaceta del 25 de setiembre de último, y el de las particulares para esta contrata que se halla de manifiesto en la dirección y el gobierno de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de ocho mil pesetas en dineros ó acciones de caminos, ó bien efectos de la deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual de los cinco portazgos.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción, siendo la primera mejor por lo menos de ochocientas pesetas, quedando las demás a voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de ochenta.

Madrid 18 de octubre de 1877.—El director general, E. Garrido.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 18 de octubre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en los portazgos de Bolincho, Saclices, Villares del Saz, Olivares y Motilla, se comprometo a tomar a su cargo la recaudación de dichos derechos, con estricta sujeción a los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas anuales.

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se espresare determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que el proponente ofrece.)

(Fecha y firma del proponente.) R—1

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta dirección general ha señalado el día 18 del próximo mes de noviembre a la una de la tarde para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en los portazgos que a continuación se espresan, pertenecientes a la carretera de primer orden de Madrid a Castellón, provincia de Valencia: Cabriel, con arancel de 5'5 miriámetros, presupuesto anual 6519 pesetas; Requena, con arancel de 2'5 miriámetros, 14424; Buñol, con arancel de 3'5 miriámetros, 24368; Mislata, con arancel de 2'5 miriámetros, 14504; total 59905 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Valencia ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la Gaceta del 25 de setiembre de último, y el de las particulares para esta contrata que se halla de manifiesto en esta dirección general y en el gobierno de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de diez mil pesetas en dineros ó acciones de caminos, ó bien efectos de la deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual de los cinco portazgos.

(Aqui la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se espese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que el proponente ofrezca.)

(Fecha y firma del proponente)

R-1

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta direccion general ha señalado el día 18 del próximo noviembre, á la una de la tarde, para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en los portazgos que á continuacion se espresan, pertenecientes á la carretera de primer orden de Madrid á Castellon provincia de Madrid, Vallecas, con arancel de 3/5 miriámetros, presupuesto anual, 32171 pesetas; total, 32171 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento; hallándose en el día manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la Gaceta del 25 de setiembre último, y el de las particulares para esta contrata, que se halla de manifiesto en la direccion y en el gobierno de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arrojándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de cinco mil cuatrocientas pesetas en dinero ó acciones de caminos ó bien en efectos de la deuda pública al tipo marcado en el Real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredita haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual del portazgo.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion, siendo la primera mejora por lo menos de mil pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de cien pesetas.

Madrid 18 de octubre de 1877.—El director general, E. Garrido.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha 18 de octubre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en el portazgo de Vallecas, se compromete á tomar á su cargo la recaudacion de dichos derechos, con es rigida sujecion á los espresados requisitos y condiciones por la cantidad de... pesetas anuales.

(Aqui la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se espese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra, que el proponente ofrezca)

(Fecha y firma del proponente)

R-1

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Sr. brigadier D. Francisco Gamarra.—Servicio para el 22 de octubre.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor comandante de Manila, D. José Morales Plá.—Guardia del real palacio: Manila con su charanga, una seccion de artilleria y 22 caballos de lanceiros del Rey.—Visita de hospital: Princesa, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 2.ª montaña, primer capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: Puerto-Rico. El general gobernador, Beaumont.

JUNTA DE LA DEUDA

Secretaría.—Venciendo en 31 de diciembre y 1.ª de enero próximos, un semestre de intereses de renta perpétua, amortizable al 2 por 100 interior y exterior, así como de obligaciones del Estado por ferro-carriles, y demás intereses de la deuda pública, la junta, en cumplimiento de lo que se dispone en Real orden de 18 del actual, ha acordado que desde el día 2 del mes próximo se admitan por el negociado de recibo del departa-

mento de omision de estas oficinas, de diez de la mañana á dos de la tarde, los valores que se espresarán:

La presentacion se verificará:

Los cupones de la renta perpétua interior con una factura; los de igual clase exterior, con dos; los de obligaciones generales por ferro-carriles y especiales de Alar á Santander, con una; los de la deuda del 2 por 100, con una, y las acciones de carreteras y obras públicas é inscripciones del 3 por 100 consolidado, así como los billetes del material del Tesoro, con tres; cuyas facturas se hallarán de venta en la portería del edificio que ocupan estas oficinas.

Con el fin de facilitar el recibo y demás operaciones consiguientes, evitando á la vez la aglomeracion del público, la admision de los referidos valores, tendrá efecto en la forma siguiente:

Los lunes, martes y miércoles de cada semana no feriados, se recibirán los cupones de la renta perpétua interior y exterior.

Los jueves, viernes y sábados de obligaciones generales del Estado por ferro-carriles y especiales de Alar á Santander.

Los lunes y martes acciones de carreteras, obras públicas y billetes del material del Tesoro.

Los viernes y sábados inscripciones del 3 por 100 consolidado, cuyo pago se halle domiciliado en la tesorería de esta direccion.

Finalmente, los viernes y sábados no feriados de cada semana se admitirán cupones de la nueva deuda amortizable al 2 por 100.

Lo que por acuerdo de la junta se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 19 de octubre de 1877.—El secretario, P. O., Eduardo Alvarez Quiñones.—V. B.—El director general, presidente, Maldonado. R-1

MATADERO DE AYER

Table with columns: RESES DECOLLADAS, Numero. Rows include Vacas, Carneros, Corderos, etc., with totals for 1877.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Madrid 21 de octubre de 1877.

MERCADO DE MADRID DE AYER

Carna de vaca, de 14'00 á 14'50 pts. a arb., de 0'00 á 0' pts. libra, y á 1'31 el kilogramo. Id. de carnero, de 0'00 pts. por arroba 0'50 pts., la libra y á 1'07 el kilogramo. Id. de ternera, de 0'00 á 0'00 pts. por arroba, de 0 á 60 pts. la libra, y de 0'00 á 0'00 el kilogramo. Id. de cordero, á 0'00 pts. por arrobas, á 0'00 pts. la libra, y á 0'00 el kilogramo. Despojos de cerdo, de 00'00 á 00'00 pesetas arroba, á 0'00 pts. lib. y á 0'00 pesetas kilogramo. Tocino añejo, de 21'00 á 21'50 pts. a. roba, de 0'94 á 1'00 pts. lib. y de 2'02 á 2'17 pts. kilóg. Idem fresco, de 00,00 á 00 pts. arb., de 0'00 á 00 pts. lib. y de 0'00 á 0'00 pesetas kilóg. Idem en canal de 00'00 á 00 pts. arb. Lomo, de 00'00 pts. ar., de 00'00 á 0'00 pesetas lib. y de 0'90 á 0'00 pts. kilóg. Jamon, de 30 á 35 09 pts. arb., de 1'25 á 1'75 lib., y de 2'71 á 3'80 kilóg. Pan de dos libras, de 0'38 á 0'41 y de 0'44 á 0'47 pts. kilóg. Garbanzos, de 6 á 14'50 pts. arb., de 0'25 á 0'59 lib., y de 0'54 á 1'23 el kilóg. Juias, de 5'50 á 8'50 pts. arb., de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg. Arroz, de 8 á 8'50 pts. arb., de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg. Lentejas, de 5'50 á 6'50 pts. arb., de 0'25 á 0'29 lib. y de 0'54 á 0'63 el kilóg. Carbon vegetal, á 1'75 pts. arb. y 0 0,15 kilogramo. Carbon mineral, de 0 á 1'25 pts. arb. y de 0'0 á 0'11 kilóg. Cok, á 1 pts. la arb. y á 0'09 el kiló. Jabon de 13 á 14'00 pts. arb., de 0'53 á 0'68 lib. y de 1'14 á 1'46 kilóg. Patatas, de 1'00 á 1'25 pts. arb., de 0'08 á 0'11 lib. y de 0'13 á 0'19 kil.

Acote, de 17'50 á 18'50 pts. la arb. de 00'00 á 60 lib. y de 00'00 á 14'30 decálitro. Vino, de 6'50 á 10 pts. la arb., de 9'23 á 0'95 el cuart. y de 4'55 á 6'93 el decálitro. Petróleo, á 0'38 pts. cuart. y á 7'62 decálitro. Trigo, precio medio, 12'27 pts. fanega y 22'20 el hectolitro. Cobada: id. id., á 5'00 pts. la fanega y á 9'05 pts. hectolitro. Madrid 21 de octubre de 1877.—B. alcalde, marqués de Torneros.

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 21 de octubre de 1877.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO del viento. Rows show temperature and wind state at different times of the day.

Temperatura máxima del aire á la sombra 17'3. Idem mínima de id. 7'3. Diferencia 10'0.

Temperatura máxima al sol, á 1'47 metros de la tierra 24'5. Idem id. dentro de una esfera de cristal 39'0. Diferencia 14'5.

Luvia en las 24 horas en milímetros.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico de las nuevas de la mañana en varios puntos de la Peninsula el día 20 de octubre de 1877.

Table with columns: LOCALIDADES, Temperatura en grados centígrados, ESTADO del cielo, ESTAB. de la mar. Rows list various locations and their weather conditions.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, referendada por mí el escribano, se hace saber que ha sido suspendida la subasta que habia de celebrarse el día 22 del actual, de la casa sita en esta córte y su calle de las Urosas, núm. 8 nuevo, que comprende un área de 9896 pies cuadrados, y por la suma de 403000 pesetas en que ha sido retasada; habiéndose señalado de nuevo para el remate de la misma el día 20 de noviembre próximo, á la una de su tarde, en la sala audiencia del juzgado, sita en el palacio de Justicia, hasta cuyo día se hallarán los autos de manifiesto en la escribanía, calle de la Union, núm. 10, cuarto 2.º; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la retasa, y que para tomar parte en la subasta ha de consignarse en la mesa del juzgado la suma de 5000 pesetas, que se admitirán al remate como parte del precio de la finca. Madrid 19 de octubre de 1877.—Donato Toledo. A-1

ANUNCIO.—En virtud de providencia del señor Juez municipal del distrito de la Universidad de esta córte, se sacan á pública subasta diferentes muebles y efectos, tasados en la cantidad de 1062 reales, y depositados en la calle de Cervantes, núm. 38, bajo; habiéndose señalado para su remate el día 29 del corriente, á las tres de su tarde en la sala audiencia del juzgado, sito en la calle del Poz, 10, pral. Madrid 19 de octubre de 1877.—El secretario, Miguel Errazquin.—V. B.—Eguizabal. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta córte, se vende en pública subasta varios muebles embargados á Manuel Montero Prieto en causa que se le ha seguido por

homicidio, los cuales se hallan en el domicilio de su mujer María Josefa Garrido, Ronda de Atocha, núm. 7, parador de la Cruz, cuarto bajo.

El remate se celebrará el día 5 del próximo noviembre, á la una de su tarde, en la sala audiencia de dicho juzgado, y en el no se admitirá proposicion alguna que no cubra las dos terceras partes de su tasacion, importante 110 pesetas.

Madrid 13 de octubre de 1877.—El escribano actuario, licenciado Angel González de Cordavias.—V. B.—Martinez. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Rondan, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, y referendada del infrascripto escribano, se saca á pública y voluntaria subasta un solar, situado en el barrio de Chamberí, con fachada á la calle de la Santísima Trinidad con vuelta á la de Balmes, y lindante por el Sur con casa propia del menor D. Emilio Drake de la Cerda, y por Oeste con edificio de D. José Abascal; cuyo terreno mide 21785 pies cuadrados y ha sido tasado por el arquitecto D. José Nuñez Cortés, en 27250 pesetas á rebajar cargas; y para el remate está señalado el día 9 de noviembre próximo á la una de su tarde en la audiencia de dicho juzgado, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra el precio de tasacion, iendo además de cuonía del rematante todos los gastos de escritura, copia, derechos correspondientes á la Hacienda é inscripcion en el registro de la propiedad. Madrid 13 de octubre de 1877.—Francisco Fernandez de la Torre. A-1

RENTAS ESTANCADAS

Loterías.—En el día 24 del actual á la una de su tarde, se efectuará en esta direccion general una subasta para la adjudicacion de letras por valores de loterías, á cuyo acto solo serán admitidos los agentes de Bolsa y corredores de comercio, conforme lo dispuesto en orden fecha 4 de marzo de 1874.

Madrid 20 de octubre de 1877.—El director general, José Rivero. R-1

TESORERIA CENTRAL

De orden de la direccion general del Tesoro, el día 23 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 30 de junio de 1877, señaladas con los números del 1428 al 1448 de presentacion, importantes 16915 pesetas y 50 céntos.

Madrid 20 de octubre de 1877.—El tesorero central, Francisco de Golcochea. R-1

ESPECTACULOS

TEATRO REAL.—Hoy lunes no hay funcion. Mañana martes á las 8 1/2.—14 de abono. Turno par. 5.ª representacion de la ópera en cuatro actos, del maestro Donizetti, titulada La favorita, por las señoritas Elena Sanz y Floren y los Sres. Gayarre, Boccolini, Ponsard y Santos. El miércoles primera representacion de la ópera Linda di Chamounis, para debut de la contralto Sra. Stahl y el tenor Sr. Palermi. Para esta representacion se despachan billetes en contaduría.

TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—23 de abono.—Turno 1.º impar. Lo que no puede decirse.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 1/2.—1.ª serie.—24 de abono.—Turno 3.º par. El barberillo de Lavapiés.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius.) 68 y última representacion de la novela cómica-lirico-dramática, en cuatro actos, divididos en 18 cuadros, basada sobre una de Julio Verne, nominada Los sobrinos del capitán Grant.

Soledad, Kelly, Portera, Vecina 1.ª, Sra. Sarló, Raguier, Bardan, Gomez.

Table with names and titles: Vecina 2.ª, Una mujer, El doctor, Sir Claydon, D. Marcial Mochila, Escolástico, Jaime, Capitán Grant, General, Pafagon, Comandante, Posadero, Soldado, Empleado de ferro-carril, Bandido 1.º, Bandido 2.º, Capitán de Escocia, Mozo del molino, Pescador de coral, Vecino 1.º, Intérprete, Marinero 1.º, Marinero 2.ª, Sampela, Acevedo, Fr. Arderius, Escriu, Rosell, Orejon, Manini, Cubero, Rochel, Barrera F., Gimenez J., Arveras, Romero, Tocabano, Barragan, Taberna, Canela, Lopez, Rodriguez, Toscano, Prieto, Chapuy, Polin.

Decoraciones

- 1.ª Patio de una casa de vecindad. 2.ª La cubierta del Escocia. 3.ª Plaza de Chile. 4.ª Un desfiladero. 5.ª La cumbre de los Andes. 6.ª Las llanuras argentinas. 7.ª Un fuerte militar. 8.ª El Ombú. 9.ª Un molino en la Australia. 10.ª Puente y estacion del camino de Hierro. 11.ª Una posada. 12.ª Chozo de pescadores de coral. 13.ª El mar. 14.ª Interior del mar. 15.ª Las algas marinas. 16.ª Las arenas. 17.ª El fondo del mar. 18.ª Caverna Mahori. 19.ª El volcán. 20.ª Gruta á la orilla del mar. 21.ª Cabaña del capitán. 22.ª Gran templo Mahori. Vecinos y vecinas, murguistas, marineros y grumetes, chinos y chinas, trumadoras, etc., etc. coro general, cuerpo coreográfico, banda, comparsas, niños y acompañamiento etc. etc.

TEATRO DE APOLO

A las 8 1/2.—Turno impar, gratis para los abonados. El juguete lírico en un acto, original de los Sres. Granés y Prieto, música del maestro Rubio, título do Por la tremenda.

Intermedio de ejercicio gimnástico por el roputado artista español Sr. Torres. Cuarta exhibicion en este teatro del célebre Mr. Cascabel.

El divertimento de baile, nominado Las jardineras, compuesto y dirigido por el director de baile Sr. Rosi, en el que tomará parte todo el cuerpo coreográfico de señoras.

La zarzuela en un acto titulada La cabra tira al monte.

NOVEDADES

A las 8 1/2.—31 de abono. 1.ª Roucar despierto. 2.ª Ejercicios cómicos por los célebres Wise's. 3.ª Baile. 4.ª Miss Leona Daré. 5.ª El maestro de baile.

VARIEDADES

A las 8 1/2.—Una tempestad de verano. A las 9 1/2.—Receta contra las susgras. A las 10 1/2.—Nadie diga de esta agua no beberé. A las 11.—Segundo acto.

BALON ESLAVA

A las 8.—El carbonero de Subiza. A las 9.—Entre locos. A las 10.—Segundo acto. A las 11.—Una triple de café.

RECRO

A las 8.—Los pavos reales. A las 9.—Segundo acto. A las 10.—Caiga el que caiga. A las 11.—La perla de mi mujer.

MARTIN

A las 8.—Esos son otros Lopez. A las 9.—Cómo V. quiera. A las 10.—La agonía. A las 11.—El hijo de D. Damian. Baile.

TEATRO DE LA INFANTIL

A las 7 1/2.—El poeta de salon. A las 8 1/2.—El candil de la abuela. A las 9 1/2.—Soldados de contrabando. A las 10 1/2.—Las pruebas de un crimen. A las 11 1/2.—Pisto teatral. Bailes.

CAPELLANES

(Café-teatro cantante).—A las 8.—Dia de moda.—Sinfonía.—Fuera.—Baile.—Prestdigitacion.—Andesa Yd. con bromas.—Baudurias.—El doble trapezo.—Baile.

CAMPOS ELISEOS

(Plaza de Toretas.) A las 4.—Gran corrida á beneficio de los Asilos del Pardo. Baile.